INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

11 de septiembre

INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 11 de septiembre

Radio

Televisión

Prensa

Web CCOO

Avda Zaragoza, 12 4ª
31003 Pamplona
Tfno. 948 24 42 00
www.navarra.ccoo.es

Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

CADENA SER

10/09/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 13,00-14,00 h -- Magazine -- 412 seg

Entrevista con Joaquín Fernández, miembro de SARTSE, sobre la reclamación de enfermeras en los centros educativos.

DESARROLLO:Desde el sindicato de enfermería no sólo ven necesaria la presencia de una enfermera en todos los centros educativos, sino que también piden que se ponga en marcha la asignatura "Educación para la salud".

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=7d9595d125b799da8864b678d705a7a6/3/20140910SD00.WMA/1410421019&u=8235

10/09/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 65 seg

El sindicato de enfermería SATSE quiere que en los colegios exista la figura del profesional de enfermería para realizar labores de promoción y prevención de salud.

DESARROLLO:Declaraciones de Joaquín Fernández (SATSE).

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=9eeaec6a8896e67ac96edb08f4692777/3/20140910SE03.WMA/1410421019&u=8235

rne

10/09/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 107 seg

El sindicato Comisiones Obreras está analizando la posibilidad de iniciar acciones judiciales contra la nueva regulación para la contratación temporal en el Servicio Navarro de Salud.

DESARROLLO:Declaraciones de Carmen Pueyo (CCOO).

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=366867cdfbbd90451538a94f12192f17/3/20140910RB03.WMA/1410421019&u=8235

Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

10/09/2014 ETB-2 | 14,58-15,55 h -- Informativo -- 136 seg

En Navarra por primera vez en la historia se ha celebrado un pleno sobre autogobierno.

DESARROLLO:Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno; Manu Ayerdi (Geroa Bai), Bakartxo Ruiz (Bildu), Carlos García Adanero (UPN) y Roberto Jiménez (PSN).

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=f25e0412a417f2a828ceb32edca82d7d/3/20140910EE00.WMV/1410421103&u=8235

10/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 457 seg

Ya ha finalizado el debate sobre el autogobierno en el que se han debatido 27 propuestas de resolución. Yolanda Barcina se reunirá el martes con el ministro Montoro para hablar sobre los recursos pendientes.

DESARROLLO:Declaraciones de Y. Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra; José M. Soria (ministro de Industria), M. Ayerdi (Geroa Bai), J. M. Nuin (I-E), A. Beltrán (PP), P. Zabaleta (Aralar-NaBai), B. Ruiz (Bildu), R. Jiménez (PSN) y de C. García Adanero (UPN).

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=a3e5d2c5186ac2b3da752f17a738bd52/3/20140910BA01.WMV/1410421103&u=8235

10/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 101 seg

Esta noche ha fallecido el presidente del Banco Santander, Emilio Botín. Sus visitas más habituales a Navarra han sido a la Universidad.

DESARROLLO:Declaraciones de Emilio Botín, presidente del Banco Santander y de Yolanda Barcína, presidenta del Gobierno de Navarra.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=8d54612b21814e41c7b7d31e94bfaace/3/20140910BA02.WMV/1410421103&u=8235

10/09/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 57 seg

El Parlamento de Navarra ha celebrado un pleno sobre el autogobierno de Navarra en materia fiscal. Barcina ha anunciado el acuerdo con el gobierno central para reformar el Convenio Económico.

DESARROLLO:Declaración de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=7ec1c3e978435a4563f7f9687ac56de7/3/20140910TA00.WMV/1410421103&u=8235

10/09/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 194 seg

Todos los grupos políticos del Parlamento se han mostrado a favor del defender el régimen foral de nuestra Comunidad y sus competencias fiscales en el pleno dedicado al autogobierno.

DESARROLLO:Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra; Roberto Jiménez (PSN); Bakartxo Ruiz (Bildu), Patxi Zabaleta (Aralar-NaBai); Ana Beltrán (PP); José Miguel Nuin (I-E) y de Manu Ayerdi (Geroa Bai).

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=9117c1ee3be90431b8e302563a61dc85/3/20140910TA03.WMV/1410421103&u=8235

10/09/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 102 seg

Navarra apuesta por el "slow tourism", el turismo tranquilo. A sus parques naturales y vías verdes suma ahora un complejo turístico con cabañas en los árboles.

DESARROLLO:Declaraciones de Leyre Iribarren, socia de Basoa Suites y de Patxi Tomaría, alcalde de Ultzama.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=8bdda9ecd40fe2071c491dd48b5e29c1/3/20140910TA05.WMV/1410421103&u=8235

10/09/2014 TVE-1 | 16,00 h -- Informativo -- 33 seg

El Parlamento ha acordado por unanimidad expresar su compromiso con la defensa del autogobierno y exigir a las instituciones del Estado respeto al régimen foral.

DESARROLLO:También los grupos han votado a favor de alcanzar el mayor consenso y unidad posibles en la negociación del Convenio Económico. También se ha pedido al Gobierno, sin unanimidad, que retire los recursos contra leyes navarras.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=e60be6c7ea82f950b785797367121ffa/3/20140910TF00.WMV/1410421103&u=8235

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **JUEVES** 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXI N.º 36.613. PRECIO 1,30 EUROS

El Parlamento foral rechaza la trampa nacionalista sobre 'el derecho a decidir'

● Navarra exige a Rajoy que retire todos los **recursos** contra leyes forales

● Barcina pedirá el martes a **Montoro** el respeto a las normas tributarias forales

El Parlamento foral manifestó ayer su compromiso en defensa del autogobierno. Y lo hizo además frente a un debate "trampa" planteado por los nacionalistas que pretendieron colar el "derecho a decidir" en un pleno sobre los recursos pendientes. UPN, PSN y PP se opusieron a esta instrumentalización. PÁG. **24–27**

● La Cámara foral no secunda a NaBai para convocar una **manifestación** sobre autogobierno

EDITORIAL
Autogobierno y reglas del juego

ANÁLISIS de Iñaki **Iriarte López**

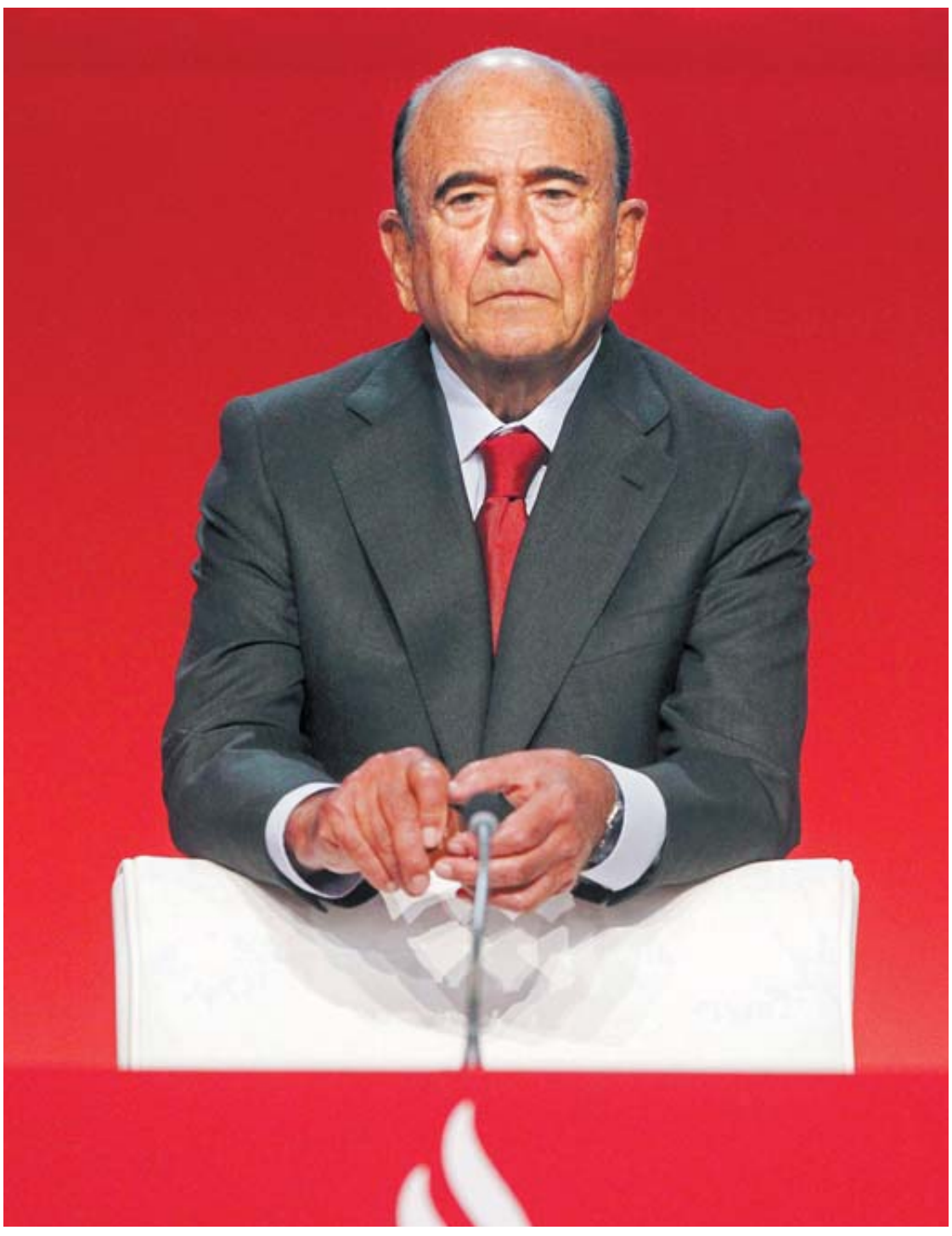

La inesperada muerte de Botín aúpa a su hija Ana Patricia al frente del Santander

Emilio Botín, de 79 años, sufrió un infarto en su casa de Madrid PÁGS. **10–17**

Rescatado en su piso de Tudela tras pasar 3 días herido sin poder moverse

El hombre, de **74 años**, vive solo y la policía lo encontró en el suelo con una mesilla sobre su cabeza

PÁG. **29**

Detenido por robar a usuarios de cajeros en Pamplona y comarca

• **Forma parte de un grupo que asaltaba a sus víctimas mediante engaños o el uso de la violencia**

PÁG. **28**

Aglomerado para parchear los baches de la subida a San Cristóbal

• **Los trabajos que se llevan a cabo desde el jueves pasado sólo buscan reparar los socavones más grandes**

PÁG. **34**

Oé Oé Oé

España, fuera del Mundial

Perdió contra Francia 65-52 en los cuartos de final del Mundobasket PÁG. **56–57**

La auditoría da el OK a Osasuna para competir en Segunda

PÁG. **48–49**

NACIONAL	2	OPINIÓN	19	DEPORTES	48	FARMACIAS	79
INTERNACIONAL	6	NAVARRA	24	CLASIFICADOS	62	LOTERÍAS	79
ECONOMÍA	10	PAMPLONA	34	ESQUELAS	66	CARTELERA	82

Botín sucede a Botín

Ana Patricia asume la presidencia del Santander tras la muerte de su padre

Emilio Botín falleció de un ataque de corazón en su domicilio de Madrid a los 79 años de edad

AMPARO ESTRADA
Madrid

"Mientras tenga el apoyo de los accionistas y del consejo de administración, yo no me voy a retirar porque me divierto muchísimo; además, cada día tengo menos trabajo y lo hago mejor". Emilio Botín, presidente del Banco Santander, rechazaba hace unos meses con estas palabras la enésima pregunta sobre su sucesión al frente del banco. Incluso cambió los estatutos internos del banco para no tener que jubilarse a los 72 años. Su inesperado fallecimiento, de un ataque al corazón a los 79 años, ha obligado a hacer efectivo ese relevo al que no quería poner fecha. El consejo de administración del Banco Santander aprobó en la tarde de ayer "por unanimidad el nombramiento de Ana Botín como presidenta de la entidad".

Emilio Botín es glosado como el gran banquero español. En los 28 años durante los que dirigió la entidad la llevó a ser uno de los principales bancos mundiales –por detrás de los chinos y los estadounidenses– y el primero de la zona euro por capitalización bursátil (91.546 millones).

Todos los expertos destacan el "impresionante" desarrollo del Banco Santander en estos años. La diversificación geográfica fue su gran acierto y la fortaleza que ha permitido al banco reducir el riesgo y afrontar la crisis económica y financiera al compensar los malos resultados en España y otros mercados maduros con los beneficios de otras divisiones. Aún así, la crisis y las fuertes provisiones hicieron mella en los resultados; en 2012 ganó la cuarta parte del récord de beneficios que registró en 2007. No obstante, cerró 2013 casi duplicando resultados y ha seguido incrementándolos en el primer semestre de este año (un 22%).

Un 'rating' superior

Nieto, hijo, hermano y padre de banqueros, Emilio Botín sucedió a su padre, que ocupó la presidencia del Santander durante 36 años. Recibió un banco que ni siquiera estaba entre los primeros de España y lo impulsó mediante fusiones y adquisiciones, con la ya citada diversificación geográfica en la que impuso un sistema de filiales jurídicamente independientes y autónomas en capital y liquidez, lo que permitió protegerse de contagios y acceder más fácilmente a los mercados. A los directivos del banco les gusta destacar que es el único banco del mundo que tiene una calificación superior a la de su deuda soberana. Es decir, que su *rating* está por encima del de España. Ahora, la sucesora es su primogénita, Ana Patricia Botín. Llega con una dilatada trayectoria financiera, donde ocupan un lugar predominante su labor al frente de Banesto y de la filial británica del Santander.

Precisamente su gestión en Santander UK la ha reivindicado ante muchos de los que aún la veían con prevención cuando dejó la presidencia de Banesto. En la actualidad, la filial británica es la división que más beneficios aporta al grupo: el 20% del total, por encima de Brasil (19%) y España –13% sin incluir la actividad inmobiliaria, en cuyo caso el beneficio aportado sería irrisorio–, con datos a junio de este año.

Los mercados recibieron con caídas bursátiles la noticia del fallecimiento de Emilio Botín –la acción cerró con un descenso del 0,65%, aunque llegó a caer un 2% cuando se supo la noticia–. El primer examen al que se va a enfrentar la nueva presidenta es la valoración de los mercados, ya que "el listón que deja Botín está muy alto", señala Joaquín Maudos, catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Valencia, investigador del Ivie y uno de los mayores expertos sobre el sector financiero. No obstante, recuerda que el cambio de consejero delegado el año pasado –tras la condena judicial a Alfredo Sáenz por denuncia falsa– fue bien recibido.

Fuentes conocedoras de la entidad pronostican que no habrá grandes cambios inmediatos en el equipo directivo y que, desde luego, no afectará al consejero delegado, Javier Marín, con el que tiene "muy buena conexión, proximidad y colaboración".

La "banca aburrida"

Como explicaba el propio Emilio Botín –"cada vez tengo menos trabajo"–, el presidente había confiado cada vez más la gestión diaria en el consejero delegado y sólo intervenía en las decisiones estratégicas. Con la llegada de Marín empezaron a introducirse cambios estructurales, que han contado con la aprobación de Ana Patricia Botín como miembro del consejo. En el medio plazo, la edad de algunos consejeros hace previsible que se produzcan nuevas incorporaciones. Emilio Botín dio un vuelco a la entidad, la convirtió en una entidad global. Bajo su presidencia, el banco se ha implantado en más de diez países con cuotas de mercado relevantes, sus activos superan los 1,1 billones de euros frente a los 12.300 que tenía en 1986. El número de accionistas ha pasado de medio millón a 3.279.897 y el número de empleados se ha multiplicado casi por 20.

El reto de su sucesora será lograr una transformación radical de la entidad para afrontar el nuevo horizonte regulador y el entorno tecnológico, con la llegada de competidores no bancarios, y conseguir que el negocio sea rentable. Dada su gestión en Reino Unido, es de esperar que se

vuelque en la innovación, en el enfoque más comercial y centrado en el cliente. Desde un punto de vista geográfico, Brasil, donde los beneficios han caído un 17,5% en el primer semestre, será una de las preocupaciones más inmediatas.

Maudos advierte que el escenario futuro "no es optimista. Una parte importante del negocio va a ir a menos porque la regulación va a ser muy estricta y la expansión nunca va a ser la del pasado". Como ya decía Botín padre, hay que hacer una "banca aburrida": coger depósitos y dar créditos. "No puedes crecer indefinidamente y menos con la regulación de banco sistémico. Si persevera con lo que tiene ya será un éxito", apunta Maudos.

Elogios de políticos y empresarios

El "compromiso" con España fue el rasgo más destacado por los políticos en sus muestras de condolencia por la muerte de Emilio Botín. Los banqueros, financieros y otros empresarios de relevancia prefirieron recordar "el impulso modernizador" y el "prestigio internacional" que Botín dio a la banca española. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, envió a través de telegrama "un abrazo muy fuerte" a la familia de Botín, convertido en "un gran embajador de la Marca España". El nuevo líder del PSOE, Pedro Sánchez, expresó su "tristeza" por el fallecimiento de Botín y trasladó su "solidaridad" a la familia. "Quiero transmitir en nombre de BBVA nuestro pésame por el fallecimiento de don Emilio Botín. Lamentamos su pérdida y nos sumamos al dolor de su familia y del grupo Santander en estos momentos", fue el mensaje del presidente del BBVA, Francisco González, con el que Botín nunca hizo demasiadas buenas migas.

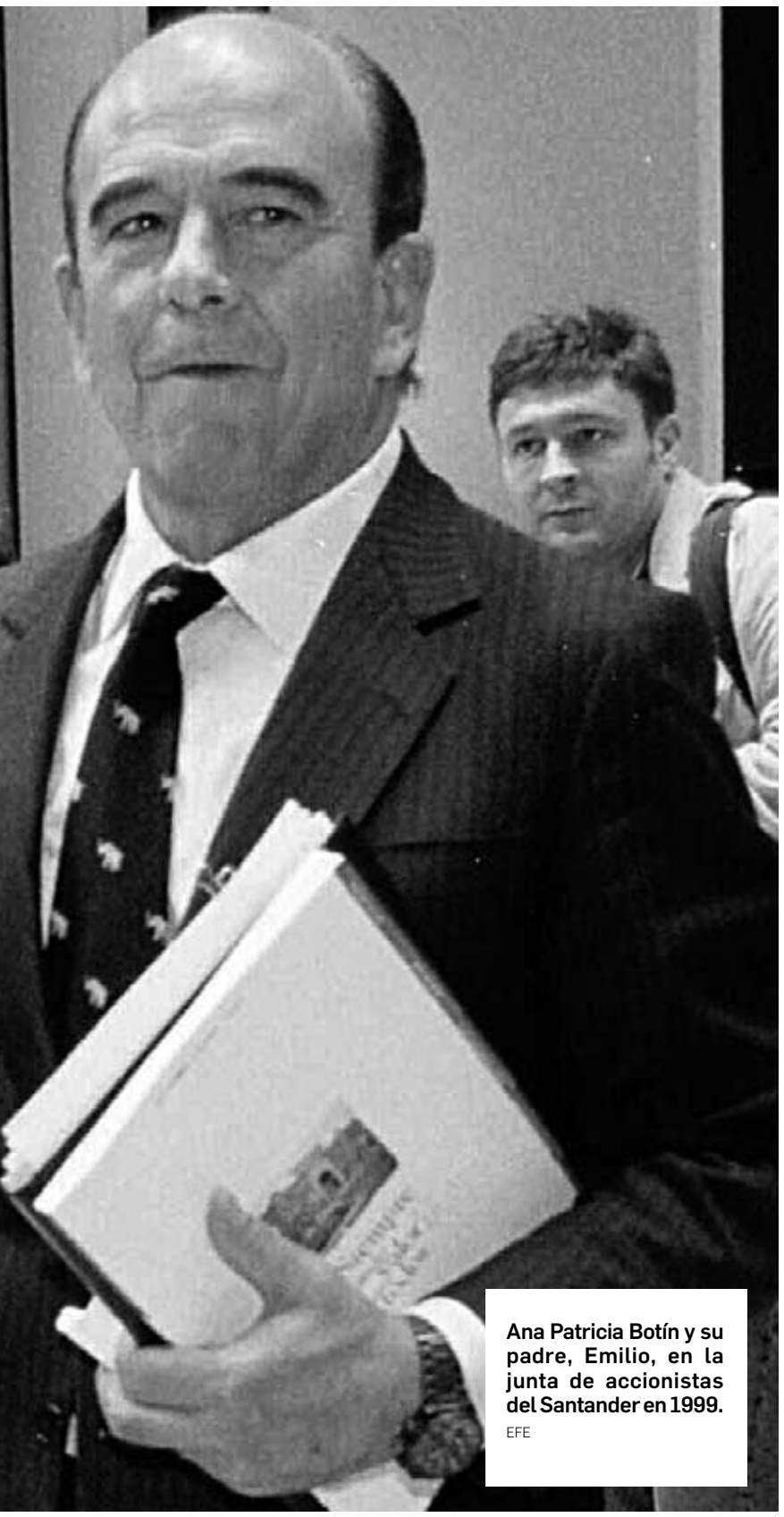

Ana Patricia Botín y su padre, Emilio, en la junta de accionistas del Santander en 1999.
EFE

Muy exigente y adicta al trabajo, la gestión de Ana Botín al frente de Santander UK la ha reivindicado ante quienes cuestionaban su ascenso

Una primogénita con ideas propias

A. ESTRADA Madrid

ANA Patricia Botín (Santander, 1960) llega a la presidencia del Grupo Santander con una carrera profesional dilatada en el mundo financiero que comenzó en 1981 en JPMorgan, donde llegó a ser nombrada vicepresidente en 1986. No obstante, desde que en 1988 se incorporara al Banco Santander, como directora de mercados de capital, su trayectoria se ha desarrollado básicamente en el grupo, donde ha participado en la expansión internacional, sobre todo en Latinoamérica, y en el desarrollo de banca corporativa, gestión de activos y tesorería. Desde 1989 es miembro del consejo y del comité de dirección.

Los directivos, empleados, accionistas y analistas conocen de sobra a Ana Botín –en esta etapa ha simplificado su nombre completo Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola– tras casi dos décadas y media en el grupo. Según quienes la han tratado de cerca es muy exigente, tan adicta al trabajo como su padre, con una gran ambición y pendiente de su imagen pública. Una imagen que ha crecido en los últimos años. Es la única personalidad española en la lista de las 50 personas más influyentes del mundo, según la agencia Bloomberg, y es la tercera mujer más poderosa de Reino Unido, según la BBC, sólo por detrás de la reina Isabel II y la ministra británica de Interior, Theresa May.

Etapa fuera del banco

En 1994 fue nombrada consejera delegada del Banco Santander de Negocios. Tras la fusión del Santander con el Central Hispano en 1999 fue designada responsable de la Banca Mayorista Global y consejera de la nueva entidad, Banco Santander Central Hispano (BSCH), miembro del comité ejecutivo y del comité de dirección. Sin embargo, ese mismo año dejó por sorpresa la entidad. Unas declaraciones extemporáneas sobre la sucesión familiar en el banco, que fueron muy mal recibidas por los miembros procedentes del Central Hispano, enturbiaron el clima en el banco.

Durante los años fuera del Santander, la actividad profesional de Ana Patricia Botín se centró en Internet a través de una incubadora de negocios, Coverlink. A partir de entonces siempre ha mantenido el interés por las nuevas tecnologías y su aplicación al negocio, algo que ahora puede convertirse en su principal fortaleza en la nueva etapa.

En febrero de 2002 asume la presidencia de Banesto, en sustitución de Alfredo Sáenz, que fue nombrado consejero delegado del Banco Santander. Fue la segunda mujer al frente de una entidad bancaria (la primera fue Carmela Arias, condesa de Fenosa, presidenta del Pastor). En noviembre de 2010, Ana Patricia dejó la presidencia de Banesto para dirigir la filial británica del Santander, sustituyendo como consejera delegada a António Horta-Osório, que fichó por el Lloyds.

La filial británica es el resultante de la integración de tres bancos hipotecarios (Abbey National, Alliance & Leicester y Bradford & Bingley). El presidente no ejecutivo de Santander UK, Terry Burns, afirmó que Ana Botín "transformó" la entidad en sus tres años y medio como consejera delegada. "Convirtió tres antiguas cajas de ahorros en uno de los bancos de más éxito del Reino Unido", destacó Burns.

Pero no todo es una balsa de aceite en el Santander. Ana Botín tendrá que afrontar el rechazo inicial de una parte de los fondos de inversión. En la última junta de accionistas, el 14% de los votos, los representantes de fondos de inversión extranjeros, votaron en contra de los nombramientos y ratificación de consejeros. Una práctica que se repite en otras grandes empresas españolas y que se centra en cuestiones de gobierno corporativo más que de gestión empresarial.

La muerte de Emilio Botín

Cuando Emilio Botín tomó las riendas del Santander en 1986, era la séptima entidad española aunque estaba centrada sobre todo en Cantabria. Ahora es el mayor banco de la zona euro por valor bursátil y sus activos se han multiplicado por mil

De banco provincial a gigante del euro

J.A. BRAVO
Madrid.

LA historia del Santander tiene bastante que ver con la propia de España, con la que fue yendo acompasada muchos años hasta incluso superarla en la década de los 90 –con compras en Europa y su segunda gran expansión en América– y, sobre todo, ya en el presente siglo, su entrada en Estados Unidos y su consolidación en Reino Unido.

Para sus orígenes hay que remontarse hasta el 15 de mayo de 1857, cuando la reina Isabel II autoriza a un grupo de grandes comerciantes de Santander a poner en marcha un banco de emisión que diera cobertura financiera a sus negocios de importación con América. Ya en 1875, perdida la facultad de imprimir papel moneda –que sería competencia exclusiva del Banco de España– se reconvierte en sociedad crediticia.

Es su consolidación -entonces forzosa- como un banco comercial que, tras un sistema rotatorio de presidencias repartidas entre los vocales de su junta, acabaría bajo la tutela de Emilio Botín y López, abuelo del hasta este miércoles 'número uno' del banco. Así, en 1920 se convirtió en su primer presidente con carácter fijo, aunque moriría en apenas tres años.

Sería sustituido por Saturnino Briz, emigrante retornado de Cuba bajo cuyo mandato se estrenó la histórica sede social del Paseo de Pereda en la capital cántabra y se estableció una modesta red de sucursales, sobre todo provincial. En 1950, tras un breve mandato de Marcelino Botín López –tío abuelo del fallecido–, asume la presidencia Emilio Botín Sanz de Sautuola y López, buen conocedor de la entidad tras trabajar dos décadas como director general.

Salto a Latinoamérica

Con él se impulsa la gran expansión del Santander, primero consolidando su desarrollo nacional –la entidad había llegado a Madrid en 1942 para luego saltar a Barcelona en 1951– y después dando el primer salto al mercado latinoamericano (Cuba, Argentina, México, Venezuela...). En su primer centenario (1957), ya era el séptimo banco de España y dos años más tarde superaba la barrera de los 100 millones de pesetas (600.000 euros actuales) en su beneficio.

Poco después (1960) se estrenaría su hijo Emilio en el consejo de administración, un lugar que ya no abandonaría hasta su inesperado fallecimiento. Allí vivió de primera mano la creación de la primera filial latinoamericana del Santander (Argentina) y de Bankinter. Mientras, se promocionaba internamente: en 1967 ascendió a director general y 10 años más tarde fue nombrado consejero delegado, es decir, número dos.

La entidad, a su vez, proseguía su avance al otro lado del Atlántico. En 1968 llega a la Gran Manzana –en 1987 ya estaría cotizando en la Bolsa de Nueva York– y en 1976 se instala en Puerto Rico. En 1982 le llega el turno a Chile y Uruguay, situándose así como pionera de la banca comercial en la región. Y tampoco da la espalda a su expansión europea: París en 1969 o Fráncfort en 1970 son sólo algunos ejemplos.

Tras dos décadas forjándose como directivo, alcanza la presidencia tras el retiro de su padre. Corría el año 1986 y el Santander estaba entonces centrado en consolidar un papel preponderante en Europa, en el que tiene una importancia decisiva su alianza británica con el Royal Bank of Scotland (1988). En España, mientras, se alza con el primer puesto nacional al quedarse con Banesto en 1994 tras la caída de Mario Conde.

Un lustro después llegaría la suma del Central Hispano, la primera gran fusión de la Europa del euro que, además, le daría el liderazgo en Latinoamérica. Allí hizo su segunda gran expansión a finales de la década de 90, centrada en Brasil, México, Argentina, Perú y Colombia. La tónica se mantuvo con el salto de siglo.

Botín, eso sí, tenía claro que para ser el primero había que seguir sumando bancos a su imperio en el exterior: en 2004 el Abbey británico, en 2005 el Sovereign estadounidense –que terminaría de digerir cinco años después–, en 2008 el ABN Amro holandés y el Real brasileño, y en 2011 el Zachodni WBK polaco.

El modesto reducto provincial cántabro había ascendido en 150 años al cielo financiero internacional. Cumplido ese aniversario (2007), ya era el duodécimo banco más grande del mundo por capitalización. Hoy en día ocupa el tercer lugar por beneficios a nivel internacional y el primero de la 'zona euro' en valor.

Como ya hizo su padre con él, Botín también quiso que su hija se forjara dentro de la banca de cara a una posible sucesión futura -confirmada ayer-. Primero como presidenta de Banesto (2002) y después (2010) al frente de su filial en Reino Unido.

La revista Forbes

Bajo su mando se consolida el dominio de los Botín sobre el Santander que, en números, se antoja triunfante. Un dato: al cierre del mercado valía en bolsa 92.308 millones de euros; cuando nació en 1857 su capital social equivaldría a unos 3,75 millones.

El año pasado ganó 4.370 millones de euros, casi 33 veces más que cuando Emilio Botín se convirtió en presidente del banco en 1986. En estos casi tres decenios su plantilla también se ha disparado -cerca de 183.600 personas en la actualidad, 19 veces más-, al igual que sus activos -1,18 billones de euros, casi el mil veces más que al comienzo de su mandato-.

Conforme crecía la entidad, la participación de la familia Botín en el accionariado se ha ido diluyendo. Ahora suma algo menos del 1% del capital, valorado en 700 millones de euros. La revista *Forbes* situaba en 2013 a Emilio Botín en el puesto 17 de las personas más ricas de España, con una fortuna valorada en 1.700 millones.

La familia Botín conserva algo menos del 1% del capital social de la entidad, valorado en unos 700 millones

El Santander en cifras

Distribución en porcentaje del beneficio atribuido (primer semestre de 2014):

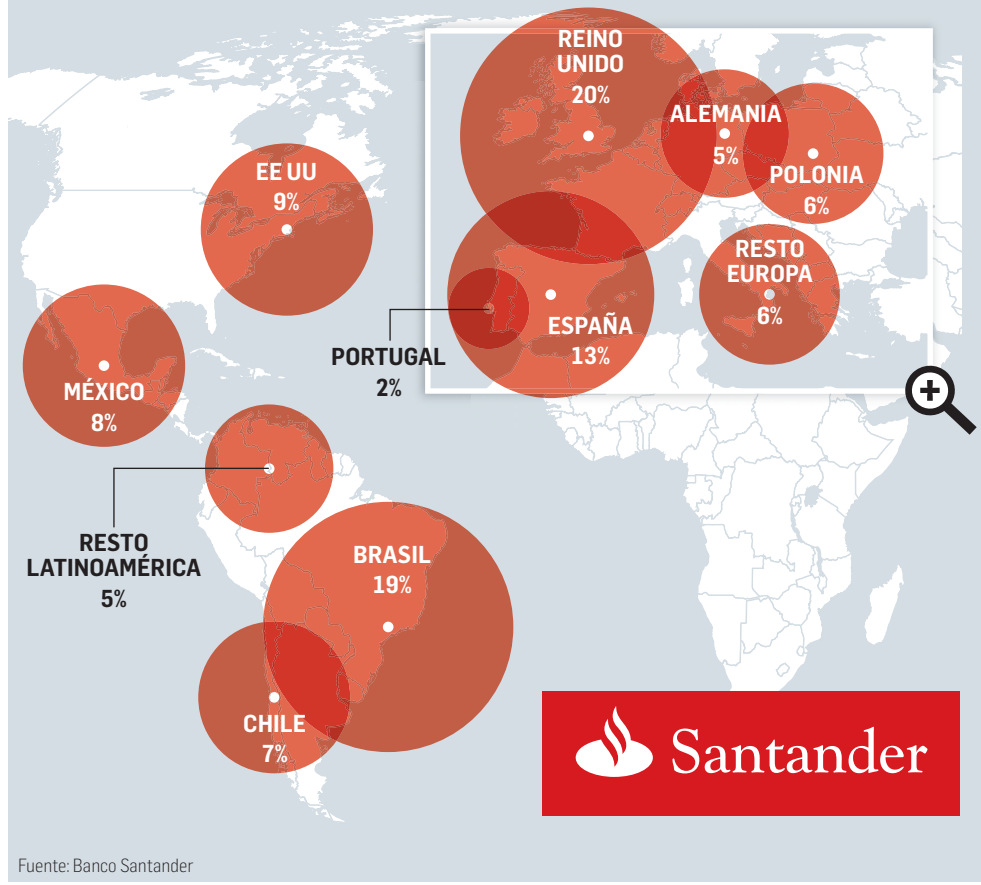

Fuente: Banco Santander

E. HINOJOSA / COLPISA

91.546 millones de euros
capitalización bursátil a 10 de septiembre de 2014

	En 1986	En la actualidad	Variación
Activos	12.310 millones de euros (2.048.250 millones de pesetas)	1.188.043 millones de euros a 10 de septiembre de 2014	9.551%
Beneficios	133 millones de euros (22.156 millones de pesetas)	4.370 millones de euros en 2013	3.185,7%
Accionistas	493.451	3.279.897 a junio de 2014	564,7%
Empleados	9.698	183.648 a junio de 2014	1.793,7%
Oficinas	1.181	13.225 a junio de 2014	1.019,8%

La bandera de España ondea a media asta sobre la sede del banco Santander en la capital cántabra. EFE

La muerte de Emilio Botín

Biznieto, nieto, hijo y padre de banqueros, Emilio Botín se propuso convertir al Santander en número 1. Por eso declaró la guerra al resto de entidades con su Supercuenta. Su pasión por el banco le llevó a controlar todo y a ser muy exigente con su equipo

Un líder indiscutible e incansable

MANU ÁLVAREZ

DESDE hace décadas se ha asentado la idea, a medio camino entre la maledicencia y la más cruda realidad, que en el Banco Santander sólo hay dos categorías profesionales: "O eres un Botín o eres un botones". Una frase ácida para sintetizar que entre el presidente del banco y la escala laboral inferior no había mandos intermedios, por mucho que algunos creyesen que mandaban algo. Y la personalidad de Emilio Botín no sólo no acabó con esa sospecha sino que la actualizó cada día, fruto no de un poder dictatorial sino de un liderazgo incuestionable.

Con Emilio Botín Sanz de Sautuola desaparece no sólo un directivo carismático sino también el último banquero de la vieja usanza. Biznieto, nieto, hijo y padre de banqueros, tenía predestinado su destino prácticamente desde la cuna.

El próximo 1 de octubre hubiese cumplido 80 años y pese a los rumores que circulaban en el seno de la organización, en ningún momento había transmitido señal alguna de que estaba dispuesto a abandonar el sillón, desde el que siempre se había mantenido en al primera línea de combate. A mediados de julio y tras anunciar que en septiembre convocaría una junta extraordinaria de accionistas, se dispararon los comentarios sobre una posible renuncia al cargo. Pero todo apunta a que no tenía, por el momento, intención alguna de dejar la tarea que le mantenía en tensión permanente: vigilar la rentabilidad del Santander y azuzar a sus directivos para alcanzar mejores resultados.

Nacido en Santander en 1934, estudió el bachiller en Gijón y sus padres decidieron que debía cursar la licenciatura en Derecho, de ahí que eligieran la Universidad de Deusto para comenzar a preparar su aterrizaje profesional en la banca familiar. De su estancia estudiantil en la capital vizcaína se llevó algo más que el título universitario, ya que en aquel periodo conoció a Paloma O'Shea, natural de Getxo aunque de una familia de origen irlandés, con la que se acabaría casando años más tarde.

"Le pagamos más"

En 1958 ingresó en la plantilla del Banco Santander como apoderado en la sede central de la capital cántabra para incorporarse dos años más tarde, en 1960, al consejo de administración de la entidad que presidía su padre. Hasta 1986, momento en el que fue nombrado presidente de la entidad cántabra, Emilio Botín desarrolló una labor discreta, como quien está preparándose en silencio para darle la vuelta a todo. Aunque nadie puede dudar que fue conservador en lo político, decidió ser revolucionario en la banca y sacar al Santander de aquella vida aparentemente apacible y aburrida que invadía a las entidades financieras en España, tras haber superado la fase más aguda de la crisis en el final de los años 70 y el principio de los 80. Por ello, no dudó en romper las viejas reglas de 'no agresión' del sector, para declarar la guerra abierta en el mercado y declarar que la competencia –tradúzcase por robar cuota a otros bancos– iba a ser su norte y su bandera. Ahí nació la Supercuenta en las segunda mitad de los 80, el primer movimiento comercial agresivo de un banco español que apelaba al mercado con un mensaje contundente y hasta entonces nunca visto: "Nosotros le pagamos más por su dinero". No sólo había decidido que los bancos españoles debían competir, sino también que debían crecer –ahí había sido el Banco de Bilbao el primero en fijar el rumbo de las fusiones– sino también de que la expansión internacional era el único camino posible para aumentar de forma significativa el volumen de negocio.

Sus mayores satisfacciones las obtuvo en Latinoamérica, auténtico foco de expansión del Santander. "Botín ronca en España y ronca en Chile", titulaba la principal revista de información económica chilena en 1997, apenas unos meses después de que el Santander comprara el Banco Osorno, uno de los principales del país andino. Un titular que podía interpretarse como desconsiderado a este lado del charco, pero no en Chile donde roncar es sinónimo de mandar mucho. Si a su abuela María se le adjudica el honor de haber descubierto las Cuevas de Altamira, al fallecido presidente del Santander se le identifica con el arranque de la bancarización masiva en Latinoamérica.

Campechano, con enormes dosis de sentido común, nunca toleró las intrigas en su entorno y jamás dudó en utilizar el cese –eso sí, con generosas indemnizaciones, como las que recibieron el exco-presidente José María Amusátegui y el exconsejero delegado Ángel Corcóstegui– como vía rá-

Anuncio de Fusión por Absorción

Por acuerdo del consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas y socios BHERZI S.A., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de dicha Sociedad sito Cordovilla (Navarra), Pol. Unidad VII-2, en primera convocatoria con fecha 20 de octubre de 2014 a las 11h., y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.- Aprobación del Proyecto de Fusión por absorción de Namber S.L., por Bherzi S.A. elaborado por los órganos de administración de estas Sociedades el 30 de junio de 2014 por el cual la mercantil Namber S.L., se liquida sin disolución y es absorbida mediante una operación de fusión trasmitiendo en bloque sus patrimonios (bienes, derechos y obligaciones) a la sociedad absorbente Bherzi S.A.

Segundo.- Aprobación del Balance de Fusión de la sociedad interviniente cerrado a 30 de junio de 2014.

Tercero.- Aprobación de la fusión por absorción de Namber S.L., por Bherzi S.A. con información en su caso a la Junta General de cualquier modificación importante del activo y del pasivo acaecida desde fecha de redacción del Proyecto de Fusión.

Cuarto.- De acuerdo con el Art. 34.5 ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, acordar la no necesidad de informe sobre el proyecto de fusión a cargo de expertos mercantiles.

Quinto.- No es preciso modificar el objeto social de los estatutos de Bherzi S.A. ya que contiene todas aquellas actividades a las que se dedican las sociedades absorbidas.

Sexto.- Opción por el Régimen especial de acuerdo con el art. 134 de la Ley Foral 24/96 de 20 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo aprobado y del balance de fusión así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio.

Pamplona a 10 de septiembre 2014.

Blanca Chivite Fernández
Administrador Solidario

Absuelto tras sentarse en dos ocasiones en el banquillo

No fue condenado por las indemnizaciones millonarias a Amusátegui y Corcóstegui ni por las cesiones de crédito

J.A. BRAVO Madrid

La lustrosa carrera financiera de Emilio Botín también ha estado salpicada de algunos borrones judiciales que, no obstante, logró reconvertir finalmente en victorias en los tribunales aunque no resultó fácil. De hecho, incluso tuvo que sentarse en el banquillo de los acusados en dos ocasiones. La primera fue para responder por las cuantiosas indemnizaciones que se concedieron a José María Amusátegui (43,5 millones de euros) y Ángel Corcóstegui (108 millones) a raíz de su salida de la entidad en 2001 y 2002, respectivamente, tras la fusión con el Central Hispano. Eso sí, fue absuelto por la Audiencia Nacional en 2005.

El Tribunal Supremo ratificó dicho fallo un año después, aunque introdujo dos *perlas*. Los magistrados, que evitaron dilucidar si esas jubilaciones millonarias eran o no proporcionadas porque no existen límites al respecto –"ni legales, ni convencionales", apuntaron– y ya fueron fiscalizadas por el Banco de España, estimaron que "transgredieron de forma ostensible" los topes máximos que rige la ética e incluso "pueden repugnar socialmente". Eso sí, admitieron que al final "es el mercado el que marca las cir-

pida para acabar con quienes pretendían hacer alguna sombra a su liderazgo al frente de la entidad. A enemigo cesado, talonario de plata. Nunca lo ocultó, quería ser el número 1. ¿En qué? En todo.

Su relación con el poder siempre estuvo ligada por la peculiar ortodoxia del manual del perfecto banquero. Así, no dudó en mostrarse siempre 'filogubernamental', independientemente de que el poder estuviese en manos del PSOE o del PP, aunque tampoco se contuvo a la hora de mandar mensajes de advertencia cuando consideraba que las decisiones del Ejecutivo ponían en peligro alguna de las macromagnitudes que influyen el crecimiento de la economía. De la misma forma, jamás dudó en actuar como el primer embajador de España, allí donde le llevaban sus obligaciones como presidente de la entidad financiera fuera.

En torno a Emilio Botín hay un innumerable número de 'sucedidos' que están entre la realidad y la leyenda urbana. Es el caso, por ejemplo, de la supuesta decisión de montar una oficina móvil en una furgoneta, que utilizaba para desplazarse por Madrid y en la que con cierta frecuencia se hacía acompañar de algún directivo al que sometía durante una parte del trayecto a un duro interrogatorio sobre los objetivos asignados. Cuando consideraba que la reunión había terminado ordenaba parar la furgoneta y otro vehículo recogía al directivo para reintegrarle a su despacho.

1 Embajador de la marca España. Emilio Botín, en bermudas y con polo rojo, saluda a Don Juan Carlos durante la visita del monarca a Brasil en junio de 2012. El banquero se cruzó con el Rey en el hall del hotel cuando volvía de pasear.

2 Casado con Paloma O'Shea. Emilio Botín se casó con la pianista Paloma O'Shea, con la que tuvo seis hijos. En la foto, el matrimonio durante la boda de los reyes Felipe y Letizia en 2004.

3 Pasión por el golf. Aunque no le dedicaba muchas horas, Botín era un golfista con un 'handicap' más que aceptable. En la foto, con su paisano Severiano Ballesteros.

4 En el banquillo. En 2005, la Audiencia Nacional juzgó y absolvió a Emilio Botín por el caso de las indemnizaciones millonarias a José María Amusátegui (en el centro) y Ángel Corcóstegui (derecha).

cunstancias" para su pago.

El otro quebradero de cabeza de peso que Botín sufrió en los tribunales –y por el que también fue juzgado– llegó de las cesiones de crédito, un producto financiero fiscalmente opaco que fue comercializado por el Santander entre 1987 y 1989. Tras investigar cerca de 47.250 operaciones por importe de 2.600 millones que afectaban a 3.500 clientes, la instructora del caso concluyó que varias decenas incurrieron presuntamente en sendos delitos fiscales –además de distintas falsedades– con la colaboración del banco, y por la que debían responder sus máximos responsables.

Sin embargo, la Fiscalía decidió no seguir adelante contra el Santander –entendía que la culpa era sólo de los clientes y que cada caso debía juzgarse de forma aislada– y el banquero logró librarse de una eventual condena penal en 2006. Los magistrados resolvieron que la acusación popular no estaba legitimada porque la única perjudicada era Hacienda. El Tribunal Supremo confirmó a finales de 2007 su absolución, estableciendo lo que se denominó *doctrina Botín* y que después tuvo que modificar para no dejar fuera de juego en otros procesos distintos la figura de la acción popular.

Ya no llegaría a ser juzgado en más casos, aunque sí resultó salpicado. Así, un juez de Santander llegó a acusarle de fraude fiscal y apropiación indebida por el traspaso irregular del 1% de las acciones de Banesto en 1994 al entonces equipo directivo de Alfredo Sáenz, quien en la primavera de 2013 tuvo que dejar el Santander a raíz de ser condenado en firme por una denuncia falsa contra varios deudores de la entidad. Botín también fue investigado -junto a otros familiares- por un presunto delito fiscal vinculado a unos fondos no declarados en Suiza, aunque regularizaron su situación con el fisco tras la sanción correspondiente.

Para su sucesora en el banco quedará ya la reciente causa abierta en la Audiencia Nacional por la comercialización de los llamados Valores Santander, un producto especulativo con el que la entidad recaudó 7.000 millones. El juez Ismael Moreno investigará si pudieron darse los delitos de estafa, apropiación indebida, publicidad engañosa y falsedad en documento mercantil en perjuicio de algunos clientes.

PUNTO DE VISTA

J. Ignacio Goirigolzarri

UN REFERENTE MUNDIAL

CON la muerte de Emilio Botín se va una figura clave para comprender la modernización económica de España a lo largo de las últimas décadas, modernización que ha venido acompañada y ayudada por la gran transformación vivida por nuestro sistema financiero.

Este cambio no se puede entender sin Emilio Botín, que a lo largo de los últimos 28 años capitaneó la transformación del Banco Santander hasta convertirlo en uno de los bancos globales más respetados del mundo. Para cualquiera que trabaje en banca su figura es una referencia y seguramente nos será muy difícil entender este sector sin él.

Fue capaz de adelantarse a las tendencias por las que se iba a dirigir el sistema financiero, tanto desde un punto de vista estratégico como de actitudes.

En primer lugar, entendió la necesidad de crecer y alcanzar una gran escala. La visión de que esto se convertiría en una necesidad llevó a Botín a liderar algunas de las operaciones de concentración más notables.

En segundo lugar, y no sólo con el objetivo de ganar en tamaño, comprendió la necesidad de internacionalizarse y diversificar el negocio.

Y esto unido a su capacidad para, desde un profundo conocimiento del negocio desde abajo y una preocupación por los detalles, implementar todos estos cambios con audacia, pasión y un profundo amor por el banco que presidía, lo que supone un gran ejemplo para sus equipos.

Pero más allá de su faceta como gestor de su entidad, Emilio Botín ha sido un líder del sistema financiero y del empresariado español, sabiendo siempre asumir, con el prestigio conseguido y con un gran sentido de responsabilidad, la tarea de la defensa de los intereses de España dentro y fuera de nuestras fronteras.

Desde ese punto de vista, quiero reconocer y agradecer una vez más el apoyo institucional que Botín siempre ha prestado al actual equipo gestor de Bankia desde que, en el año 2012, emprendimos la nueva etapa. Él tenía claro, y lo demostró continuamente con gran generosidad, que revertir la situación por la que entonces atravesaba nuestra entidad era fundamental para el país y supo valorar que al conseguirlo se mejoraría la percepción que se tenía de nuestro sistema financiero y, con ello, de la economía española.

José Ignacio Goirigolzarri fue consejero delegado del BBVA y actualmente preside Bankia.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Pleno sobre el autogobierno

El Parlamento rechaza las pretensiones nacionalistas sobre 'el derecho a decidir'

El pleno exige a Rajoy que retire todos los recursos contra leyes navarras

PSN, nacionalistas e I-E acusan al Ejecutivo del PP de querer limitar las competencias navarras con sus recursos

UPN rechaza sólo los litigios contra leyes fiscales, ya que cree que son los que perjudican a la Comunidad foral

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El Parlamento de Navarra celebró ayer un pleno monográfico sobre el autogobierno de Navarra, en el que fue unánime la defensa de las competencias de la Comunidad foral. No obstante, en la sesión quedó claro que el concepto de autogobierno que defienden los distintos grupos es muy distinto, cuando los portavoces de Bildu y NaBai hicieron un discurso en clave soberanista y de defensa del "derecho a decidir" (o *derecho de autodeterminación*), una trampa que no compartió el resto.

El debate se convocó después de que el Tribunal Constitucional anulara este verano la ley navarra que regulaba el impuesto a la producción de energía eléctrica. Sus argumentos alertaron a políticos navarros y a expertos, por entender que el fallo suponía un menoscabo a la competencia tributaria de la Comunidad.

En estos momentos, el Gobierno foral negocia con el Ejecutivo de Mariano Rajoy una fórmula que deje claro que Navarra podrá aprobar tributos propios con el único límite que marque el Convenio Económico. La presidenta Yolanda Barcina, que abrió ayer el debate, pidió a los grupos que refuercen la posición de la Comunidad con un acuerdo mayoritario en el Parlamento:
— "Ahora bien, no podemos perder ni la razón ni el derecho, utilizando esta controversia para arrasar con el Amejoramiento, con la Constitución, y para justificar una pretendida ruptura con el resto de España", agregó en referencia a los nacionalistas.

No obstante, ese fue precisamente el eje del discurso de la portavoz de Bildu Bakartxo Ruiz:
— "Cada vez somos más los que en vez de acatar las órdenes de España y estar pendientes de los recursos que se interpongan, reivindicamos otro marco", señaló.

Ruiz mantuvo que "el *régimen* se valió del Amejoramiento del Fuero para silenciar la palabra y la decisión de los ciudadanos navarros". Defendió que "darles la palabra" sería "el verdadero autogobierno". En esta línea discurrió la intervención del portavoz de NaBai, Patxi Zabaleta:
— "Alcanzar el derecho a decidir es el único modo de defender el autogobierno", recalcó, poniendo como ejemplo el referéndum que se va a celebrar en Escocia.

Alusión al "viva los Fueros"

"Este pleno viene muy bien para que se hable claro", respondió Carlos García Adanero, de UPN:
— "Cuando se guardan las ikurriñas y se dice 'Viva Navarra y sus Fueros', lo siguiente es que van a pedir la supresión de la disposición transitoria cuarta. Pero ya ha venido aquí la señora Ruiz y ha vuelto al discurso y a la claridad, y a decir los objetivos políticos que uno tiene. Es mejor saber con quién nos estamos jugando los cuartos", señaló.

La presidenta Barcina y la vicepresidenta Goicoechea dialogan con el portavoz de UPN, García Adanero, en el transcurso del pleno.
JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

García Adanero aludía así a un manifiesto hecho público esta semana, que tenía entre sus firmantes a compañeros de siglas de Ruiz como el exparlamentario de HB Pernando Barrena, texto que finalizaba con ese "Viva Navarra y sus Fueros".

El portavoz de UPN también contestó a Zabaleta :
—"Es complicado entender que defiendan el autogobierno, cuando su objetivo es que el Gobierno, como institución, desaparezca".

El socialista Roberto Jiménez respondió a Bildu que la ley de Amejoramiento es "plenamente democrática" y que "el derecho a decidir no es el debate", sino quién decide. Y lo que afecta a España, dijo, lo deciden los españoles:
— "Nosotros lo tenemos claro. Lo que nos afecta a todos lo decidimos entre todos. Cataluña afecta a Navarra. Y Navarra le afecta a Andalucía. Porque somos un todo".

El parlamentario de I-E José Miguel Nuin también marcó distancias con los nacionalistas:
— "Éste no es un problema de España contra Navarra ni de Navarra contra España. Y mucho menos es un problema de *unos buenos* navarros y navarras que defienden los derechos y el autogobierno de Navarra contra los que no lo hacen. Sería un enfoque peligroso".

RESOLUCIONES APROBADAS

UPN (3 aprobadas)

1 El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a no interponer recursos ante el Tribunal Constitucional de leyes en materia fiscal y tributaria. **(A favor UPN y PSN; en contra Bildu, NaBai y PP; se abstienen I-E y Geroa Bai).**

2 El Parlamento de Navarra ratifica su compromiso en defensa del autogobierno de Navarra y considera que Navarra lo viene ejerciendo en el legítimo desarrollo de sus competencias. **(A favor UPN, PSN y PP; en contra Bildu y NaBai; se abstienen I-E y Geroa Bai).**

3 El Parlamento de Navarra muestra su discrepancia y su preocupación por el contenido de las sentencias de 14 de noviembre de 2012 y 26 de junio de 2014 del Tribunal Constitucional, por considerar que no respetan el régimen competencial y los fundamentos en que se ha apoyado el sistema de Convenio Económico. Asimismo, el Parlamento demanda de los poderes del Estado que se corrija la grave situación derivada de estas sentencias. **(A favor UPN y PSN; en contra Bildu, NaBai y Geroa Bai; se abstienen I-E y PP).**

PSN (4 aprobadas)

1 El Parlamento de Navarra declara que la actuación del Gobierno de España, regido por el PP, ha sido irrespetuosa y contraria al autogobierno foral de Navarra, a sus competencias y a las decisiones de este Parlamento, y ha realizado un uso partidista, injustificado y desmedido de la legislación básica del Estado y de los recursos de inconstitucionalidad. (A favor PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai; en contra UPN y PP).

2 El Parlamento de Navarra critica la actitud complaciente y conniviente del Gobierno de Navarra respecto a la actuación irrespetuosa y contraria al autogobierno foral de Navarra por parte del Gobierno de España. **(A favor PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai; en contra UPN y PP).**

3 El Parlamento de Navarra ratifica su compromiso en defensa del autogobierno de Navarra; rechaza el uso sistemático de recursos ante el Tribunal Constitucional contra leyes forales; considera que esos recursos no se presentan por el Gobierno de España en defensa de las competencias del Estado, sino por discrepar en términos ideológicos del contenido concreto de las leyes aprobadas; denuncia como contrafuero la sentencia del TC de 26 de junio de 2014, por la que se anula la Ley Foral 24/2012, aprobada por unanimidad de esta Parlamento; insta al Gobierno de España a retirar los recursos que mantiene en el

FRASES

Carlos García Adanero
UPN
"El que espera a Navarra con 25 escaños en el Parlamento vasco no puede hablar de autogobierno"

Roberto Jiménez
PSN
"Señora presidenta, le preocupa más quedar bien con el Gobierno del PP que defender las competencias"

Bakartxo Ruiz
BILDU
"Cada vez somos más los que en vez de acatar las órdenes de España reivindicamos otro marco"

Ana Beltrán
PP
"Navarra no es independiente, tiene una gran autonomía que debe sujetarse al marco jurídico"

José Miguel Nuin
I-E
"El PP utiliza el Constitucional para recurrir las leyes que están en contradicción con sus políticas"

Barcina pedirá el martes a Montoro el fin de los recursos a leyes fiscales

Geroa Bai, Aralar, Bildu e I-E defienden la transitoria cuarta y UPN reitera que busca su supresión

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

La presidenta Yolanda Barcina reclamará el próximo martes al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, la retirada de los recursos de inconstitucionalidad interpuestos por el Estado contra leyes tributarias aprobadas por el Parlamento foral. Así mismo, Barcina demandará a Montoro que se abstenga de plantear nuevos litigios mientras se negocia la actualización de un nuevo Convenio Económico que clarifique "de una vez y para siempre" las competencias navarra en materia impositiva.

Así lo expuso ayer la responsable del Ejecutivo foral en la intervención con la que abrió el pleno sobre el autogobierno. Yolanda Barcina, además de anunciar su encuentro inmediato con el ministro –será el martes por el tarde en la sede del ministerio en Madrid–, manifestó que este mes Pamplona será escenario de una nueva reunión de la Comisión Coordinadora del Convenio, formada por técnicos de los Gobiernos central y navarro, quienes ya trabajaron juntos el pasado 31 de julio. El objetivo es dotar de una nueva redacción al Convenio, sin esperar a su actualización para 2015-2019, "que evite interpretaciones jurídicas contrarias a la potestad fiscal de Navarra". Barcina defendió el "pacto" con las instituciones estatales para la modificación "urgente" del Convenio que evite nuevas sentencias judiciales contrarias a los intereses de Navarra.

Disposición transitoria 4ª

La presidenta Yolanda Barcina rememoró en su discurso los orígenes de su partido, UPN. "Nació en 1979, meses después de la aprobación de la Constitución Española, recogiendo la tradición del navarrismo que la mayoría social de Navarra ha transmitido desde la aprobación de la Ley Paccionada de 1841", detalló, l o que le llevó a indicar que UPN, desde su origen, defiende la eliminación de la disposición transitoria cuarta de la Constitución, que abre la puerta a una unión de Navarra y Euskadi.

Esta alusión levantó los ataques de los nacionalistas contra Barcina. Sin ir más lejos, Patxi Zabaleta (Aralar) le tildó de "cobarde" por citar la transitoria "cuando los que le han quitado los derechos a Navarra son Rajoy y su gobierno". "Es su recurso sobado", espetó. Geroa Bai presentó una propuesta para que el Parlamento rechazara la supresión de la cláusula. Y fracasó, ya que UPN, PSN y PP sumaron mayoría con sus votos en contra.

En la sesión hubo otro enfrentamiento dialéctico, pero con distintos actores en ambos frentes. El tema de fondo era la docena de recursos que el Gobierno de Mariano Rajoy ha presentado esta legislatura contra leyes navarras. En este caso, PSN, nacionalistas e I-E se unieron para arremeter contra el Ejecutivo central y para acusar al gabinete de Yolanda Barcina de no hacer nada para impedirlo, e incluso de propiciarlo. Así, aprobaron una declaración exigiendo a Rajoy la retirada de todos esos litigios, rechazando su "actuación irrespetuosa y contraria al autogobierno foral" y criticando la "actitud complaciente" del Ejecutivo navarro.

Jiménez salva a Sanz y a Alli

Para el socialista Roberto Jiménez, la causa de los recursos es la ideología "centralista" del PP de lo que es España. Afirmó que en estos litigios está contando con "la inestimable ayuda" del Gobierno de Yolanda Barcina, *salvando* expresamente a los expresidentes de los anteriores gobiernos de UPN, Miguel Sanz y Juan Cruz Alli que, en su opinión, "sí defendieron la foralidad" desde su cargo.

José Miguel Nuin, de I-E, mantuvo que el PP recurre sobre todo las normas que recogen medidas sociales que no comparte, como las relativas a los desahucios de viviendas o a la universalidad de la atención sanitaria.

Por su parte, Manu Ayerdi, de Geroa Bai, dijo que el Ejecutivo central está realizando un "uso abusivo" de lo que marca como legislación básica (que es lo que deben aplicar todas las CC AA).

UPN centró su preocupación sólo en los recursos que se han planteado en materia fiscal, porque, a su juicio, son los que están minando la capacidad competencial de Navarra. Por eso, presentó una propuesta para pedir a Rajoy que no recurra normas fiscales. Ffue aprobada por todos los grupos menos Bildu, NaBai y el PP. Hay que recordar que el Estado ya ha trasladado su disconformidad con la ley foral que grava los depósitos bancarios, un nuevo litigio que el Ejecutivo de Barcina quiere impedir.

Respuesta de los 'populares'

Ana Beltrán, del PP, mantuvo que el Gobierno central defiende las competencias de Navarra, pero también las del Estado:
— "Ustedes han legislado a sabiendas de que hay normas que iban a ser recurridas. ¡Pero si lo han hecho en algunos casos con informes contrarios de los letrados del Parlamento!", indicó.

Recalcó que no se ataca el autogobierno de Navarra por recurrir:
— "Eso es falso de toda falsedad. Porque Navarra no es un estado independiente, sino una Comunidad foral dotada de una impresionante autonomía" que, no obstante, "ha de sujetarse al marco jurídico establecido".

Tribunal Constitucional contra las leyes forales; declara el derecho que corresponde a Navarra a definir sus propias políticas y su firme determinación de defender ese derecho ante las injerencias de las instituciones del Estado; se compromete a defender la soberanía fiscal de Navarra y reclama del gobierno de España un reconocimiento expreso de la potestad originaria de Navarra en esta materia... **(A favor PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai; en contra UPN y PP).**

4 El Parlamento de Navarra declara la necesidad de desarrollar una estrategia de negociación del próximo Convenio Económico con el Estado, sobre las siguientes premisas: alcanzar entre los grupos parlamentarios el mayor consenso; configurar la delegación de Navarra en la comisión negociadora en las próximas semanas, con la participación de todos los grupos parlamentarios y el Gobierno de Navarra; crear una comisión técnica consultiva que estudie la situación actual, las perspectivas y necesidades de futuro del Convenio Económico; iniciar una modificación del vigente Convenio Económico para solventar las consecuencias de la Sentencia de junio de 2014, mediante las oportunas modificaciones en su contenido para salvaguardar en cualquier caso la competencia fiscal de Navarra... **(Aprobado por unanimidad).**

BILDU-NABAI (2 aprobada)

1 El Parlamento de Navarra denuncia y califica como contrafuero la sentencia del Tribunal Constitucional de 26 de junio de 2014... que anula la potestad política propia de Navarra en materia fiscal; proclama el derecho que corresponde a Navarra a definir sus propias políticas fiscales; y declara su determinación de defender ese derecho ante las injerencias del Estado; y reclama del Gobierno central un reconocimiento expreso de la potestad originaria de Navarra es esa materia. **(A favor Bildu, NaBai, PSN, I-E y Geroa Bai; en contra UPN y PP).**

2 El Parlamento de Navarra exige al presidente del Gobierno español la inmediata retirada de todos los recursos. **(A favor Bildu, NaBai, PSN, I-E y Geroa Bai; en contra UPN y PP).**

PP (1 aprobada)

1 El Parlamento reitera su respaldo a los instrumentos que otorgan garantía institucional, plena vigencia y capacidad de autogobierno a Navarra dentro de un marco jurídico amplio y con elementos complementarios entre sí: la Constitución de 1978 y Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero. **(A favor PP, UPN y PSN; en contra Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai).**

Pleno sobre el autogobierno

El pleno no apoya convocar una manifestación en defensa del autogobierno

EH Bildu y Geroa Bai la propusieron por separado y sin ponerse de acuerdo en el lema

"No podemos compartir manifestación con quienes han apoyado a los que mataron por Euskal Herria", dice UPN

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

EH Bildu (coalición que en la próxima legislatura aglutinará a Bildu y Aralar, aunque ambas formaciones ya trabajan conjuntamente) y Geroa Bai chocaron ayer cuando ambas fuerzas nacionalistas pusieron sobre la mesa sendas propuestas para la celebración de una manifestación. Ninguna de las dos prosperaron, debido a los *noes* de UPN, PSN y PP.

Los lemas planteados separaron a los nacionalistas. Así lo verbalizó Manu Ayerdi, quien mostró su disconformidad con el propuesto por EH Bildu: *La ciudadanía navarra decide*. Geroa Bai, por su parte, apostaba por otro que decía: *En defensa de nuestro autogobierno*. Izquierda-Ezkerra votó a favor de ésta y se abstuvo con la manifestación que buscaba EH Bildu.

– "Hay que celebrar una gigantesca manifestación para que Madrid sienta una *sacudida*. ¿No tiene UPN valor para defender los intereses de Navarra en la calle?" –retó el portavoz de Aralar, Patxi Zabaleta, a la bancada regionalista–. "¡No son valientes ni para ir a una manifestación!".

– "¿Una manifestación para defender qué?" –le replicó por UPN Carlos García Adanero–. "No vamos a ir a una manifestación que estaría presidida por una ikurriña enorme. Y no podemos compartir manifestación y firmar algo con quienes ha apoyado a los que han matado por Euskal Herria".

Negociar junto a Euskadi

Por otro lado, Aralar fracasó en su intento de que el Parlamento se mostrase a favor de que Navarra y el País Vasco trabajaran de manera "coordinada" a la hora de defender sus regímenes fiscales ante el Gobierno central. "Es evidente que en las dos negociaciones paralelas que desarrolla el Estado existe una interdependencia", argumentaron los abertzales.

La iniciativa sólo recabó el apoyo de quien la había registrado y de Bildu. El resto de las formaciones votaron en contra, incluso los también nacionalistas de Geroa Bai, quienes por medio de Manu Ayerdi rechazaron la unión de las dos comunidades "porque Navarra es sujeto político y debe negociar sola". Sin embargo, Geroa Bai presentó una propuesta que rebajaba el tono de la de Aralar. "El Parlamento anima al Gobierno de Navarra a establecer e impulsar, en el marco de sus relaciones institucionales con el Gobierno vasco, mecanismos que permitan compartir experiencias en el desarrollo de sus respectivas relaciones con el Estado", decía. Pese a su distinta redacción, su destino fue el mismo: el rechazo, gracias a los votos de regionalistas, socialistas y *populares*.

En primera fila del palco de invitados, los dirigentes de Sortu Txelui Moreno y Amaia Izko, entre los diputados de Amaiur Rafa Larreina y Sabino Cuadra. Detrás, entre otros, la directora general del Gobierno María Jesús Valdemoros y la diputada de Geroa Bai Uxue Barkos. J.C.CORDOVILLA

EN LA SESIÓN

Lizarbe (PSN) le dice a UPN que "tendría que desaparecer" si se suprime la transitoria cuarta

La referencia de la presidenta Yolanda Barcina a que UPN nació en 1979, meses después de aprobarse la Constitución, y a que defiende desde su origen la eliminación de la disposición transitoria cuarta de la Carta Magna (abre la puerta a una integración de Navarra en Euskadi) fue aprovechada por el socialista Juan José Lizarbe para decirles a los regionalistas que "tendrían que desaparecer" si se llega a suprimir la mencionada cláusula.

— "Tendrían que volver a la UCD" –señaló Lizarbe–. "Ah, ¿que no existe? Pues al PP, lo que no sería muy complicado para su psiquis".

El portavoz del PSN encontró réplica en el regionalista Carlos García Adanero, quien de paso incluyó al PP en su reproche:

— "Ustedes y el PP, que también quiere eliminar a UPN, vayan al Congreso de los Diputados y, como tienen mayoría absoluta, quiten la transitoria cuarta" –afirmó García Adanero. Su referencia a los *populares* tuvo como fondo la reciente dimisión del presidente de éstos, Enrique Martín, quien en su despedida acusó a compañeros de su partido de pensar que una derrota de UPN, que llevaría a un gobierno nacionalista, le beneficiaría al PP.

UPN y PP también se lanzan duras críticas con motivo de los recursos de Rajoy

Durante el debate, un duro cruce dialéctico entre los regionalistas y los *populares*. La portavoz del PP Ana Beltrán destacó que corresponde al Gobierno de Navarra la relación con el Estado y se preguntó qué había hecho el Ejecutivo de UPN para evitar los recursos contra leyes navarras, acusando al gabinete de Yolanda Barcina de no haber hecho uso en ese sentido de la Junta de Cooperación Navarra-Estado donde se dirimen los conflictos:

— "Nos parece que hubiera sido aprovechable convocar la Junta de Cooperación. Porque muchos de los problemas actuales hubiesen tenido encaje normativo y los recursos presentados se hubiesen podido evitar en algunos casos".

El portavoz de UPN, Carlos García Adanero, le recordó que el que había puesto los recursos era el Gobierno del PP:

— "El Tribunal Constitucional no es un tribunal al que se le ocurra de oficio el decir 'vamos a ver qué pasa con esta ley'. Ha sido el presidente del PP el que ha presentado ese recurso, señora Beltrán".

García Adanero agregó que si el PP navarro asegura que son los que más interlocución tienen para salvar el autogobierno, "empiecen diciendo que no hay que recurrir leyes en materia fiscal, porque pertenecen a la competencia clara" de Navarra.

— "Si se cumple eso, hoy no estaríamos hablando de la sentencia", señaló el regionalista, que llegó a afirmar que el "objetivo político" del PP era eliminar a UPN.

Nada más concluir el pleno, se quedaron hablando en el atrio la presidenta Yolanda Barcina y Ana Beltrán.

Jiménez (PSN) a Ruiz (Bildu): "¿Acaso usted cobra menos que el resto de parlamentarios?"

Una de las intervenciones más acaloradas del día de ayer la protagonizó el todavía secretario general del PSN, Roberto Jiménez, en el momento que replicó a la portavoz de Bildu, Bakartxo Ruiz, quien defendió que "el actual marco no está pensado para defender a la mayoría de la sociedad, sino en provecho de unas élites, para que unos pocos continúen gobernando Navarra como si fuera su cortijo y blindar el régimen".

— "¡Ya vale de hablar de élites!" –le espetó Jiménez–. "¿Acaso la señora Ruiz y el resto de señores de Bildu cobran menos que el resto de parlamentarios que estamos aquí?".

La portavoz abertzale no se encontraba en ese momento en el hemiciclo. Antes, en su intervención, Ruiz indicó que "las élites navarras y los partidos que han gobernado a su servicio han propiciado un marco de corrupción endémico que resulta inaguantable".

— "¿Corrupción? Eso es confundir el tocino con la velocidad" –le respondió el líder socialista–. "Los *chorizos*, al talego. Al igual que los criminales. ¿Usted es capaz de decir que los que han tirado de *pipa* tienen que ir a la cárcel? Yo digo que los que la han hecho la paguen".

RESOLUCIONES APROBADAS

I-E (3 aprobadas)

1 El Parlamento de Navarra acuerda solicitar al Gobierno central del PP la retirada de los recursos presentados ante el Tribunal Constitucional contra leyes navarras. **(A favor I-E, PSN, Bildu, NaBai y Geroa Bai; en contra UPN y PP).**

2 El Parlamento de Navarra acuerda solicitar al Gobierno central del PP la retirada del recurso presentado ante el Tribunal Constitucional contra la Ley Foral 24/2013 de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra; el Parlamento de Navarra acuerda solicitar al gobierno central del PP la retirada del recurso presentado ante el Tribunal Constitucional contra la Ley Foral 8/2013 por la que se reconoce a las personas residentes en Navarra el derecho de acceso a la asistencia sanitaria gratuita del sistema público sanitario de Navarra. **(A favor I-E, PSN, Bildu, NaBai y Geroa Bai; en contra UPN y PP).**

3 El Parlamento de Navarra muestra su pleno apoyo al Convenio Económico, desde la solidaridad entre los diferentes territorios del Estado. **(A favor I-E, UPN, PSN y PP; se abstienen Bildu, NaBai y Geroa Bai).**

GEROA BAI (2 aprobadas)

1 El Parlamento de Navarra urge al Gobierno de Navarra a cerrar cuanto antes el acuerdo con el Estado de modificación del Convenio Económico de forma que quede claro lo siguiente: que Navarra sí puede establecer tributos propios sin convenirlos con el Estado en materias no reguladas previamente por éste **(en contra, Bildu, NaBai y PP)**; que los tributos que establezca el Estado no son de aplicación en Navarra si no son previamente convenidos. Que en ningún caso la LOFCA será de aplicación a Navarra. **(A favor Geroa Bai, UPN, PSN, Bildu, NaBai e I-E; en contra, PP).**

2 El Parlamento de Navarra manifiesta su compromiso en la defensa del autogobierno de Navarra en su sentido más amplio y exige a las instituciones del Estado el respeto y amparo de su régimen foral **(aprobado por unanimidad)**. El Parlamento de Navarra muestra su enorme preocupación por el uso abusivo por parte del Estado del concepto de legislación básica, en particular en aquellas competencias atribuidas con carácter exclusivo a Navarra en la LORAFNA; y expresa su profunda frustración y malestar con la política de recursos del Gobierno central a las normas emanadas de este Parlamento. **(A favor, Geroa Bai, PSN, Bildu, NaBai e I-E; en contra, UPN y PP).**

Pleno sobre el autogobierno

DETALLES

Concurrida y 'plural' tribuna de invitados

El pleno sobre el autogobierno comenzó a las 9.30 de la mañana y finalizó minutos antes de las 14 horas. Un heterogéneo público siguió el debate en la tribuna de invitados. Entre otros, acudió la directora general de Política Económica del Gobierno, María Jesús Valdemoros; la directora del servicio de Convenio Económico, Maite Domínguez; el secretario general de UPN, Óscar Arizcuren; miembros del PSN como su presidente, Javier Monzón, el exconsejero del Gobierno Anai Astiz y la exparlamentaria Helena Berruezo; por Bildu, Txelui Moreno y los diputados Sabino Cuadra y Rafa Larreina; miembros de Geroa Bai con la diputada Uxue Barkos al frente; y la nueva portavoz del PP, Cristina Sanz.

15 de las 27 propuestas presentadas fueron aprobadas

La sesión plenaria monográfica y extraordinaria de ayer se resolvió con la aprobación de 15 de las 27 propuestas que presentaron en total los grupos. Tres fueron registradas por UPN, que vio aprobadas todas; el PSN también logró apoyos suficientes para hacer prosperar sus cuatro iniciativas; Bildu y Aralar promovieron cuatro propuestas conjuntamente, de las que sólo se aprobó una; la iniciativa que presentó en solitario Aralar decayó, lo contrario a la firmada únicamente por Bildu; por su parte, una de las cinco propuestas de resolución del PP salió adelante; mientras que I-E vio aprobadas dos de sus cinco, más un epígrafe de una tercera; y Geroa Bai cosechó el rechazo de dos de sus cuatro textos, uno de ellos aprobado de forma parcial.

Eva Gorri, ayer en su escaño junto a Amaya Zarranz. J.C.CORDOVILLA

'Debutó' la nueva parlamentaria del PP, Eva Gorri

El pleno sobre el autogobierno supuso el estreno oficial en su escaño del hemiciclo de la nueva parlamentaria del PP, Eva Gorri, quien permanecerá en la Cámara los cerca de siete meses que restan de legislatura tras la renuncia del expresidente y portavoz parlamentario popular, Enrique Martín. Precisamente, la sucesora de Martín en este último cargo, Ana Beltrán, también ejerció ayer por primera vez como *voz* popular.

El socialista Roberto Jiménez mira a la presidenta Barcina en un momento de su intervención. J.C.CORDOVILLA

El manifiesto nacionalista en euskera habla de soberanía

El manifiesto foral por el autogobierno de Navarra, firmado esta misma semana por conocidos nacionalistas como Pernando Barrena, Bixente Serrano o Uxue Barkos, además del expresidente Juan Cruz Alli o el socialista Juan Antonio Cabrero, esconde en su versión en euskera la palabra *burujabetza*, en una frase que dice: "Estamos obligados a defender firmemente nuestra burujabetza". Se trata de un término que habitualmente se traduce como "soberanía" e "independencia", según manifiesta el sociólogo y profesor de la UPV Iñaki Iriarte en un artículo de opinión que se puede leer en la página 19 de este periódico.

El citado manifiesto, en la versión en castellano, se subraya: "Nos vemos una vez más obligados a defender" el "autogobierno". Lógicamente, nada tiene que ver el autogobierno con la soberanía o la independencia a la que se alude en euskera.

Navarra mantiene la oferta para médicos especialistas con 112 plazas

El examen tendrá lugar el 31 de enero y se ofrecen 6.102 plazas en todo el país, un 1% menos

Un total de 77 plazas para MIR se ofertan en la red pública y 35 en la CUN

M.J.E.
Pamplona

Navarra mantiene su oferta de plazas en la próxima convocatoria para la formación de médicos especialistas (MIR) con un total de 112 plazas, frente a las 111 que se ofertaron en la última convocatoria.

La cifra sigue la tendencia del resto del país ya que la oferta total se mantiene aunque con un ligero descenso de menos de un 1%.

En concreto, en la convocatoria 2014-2015 se incluyen 6.102 plazas para la formación de MIR frente a las 6.149 del año anterior, según aprobó la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud. La información todavía está pendiente de publicarse en el BOE.

La oferta de plazas rompe el descenso que se venía experimentando en los últimos años. Así, en la convocatoria 2010-11 fueron 125; el año siguiente bajaron a 122; en 2012-13 se ofertaron 115 y en la última convocatoria fueron 111 plazas. De la misma forma, en todo el país la oferta de plazas bajó de 6.558 en la convocatoria 2011-12 a 6.240 al año siguiente.

Con las plazas convocadas, que cubren las necesidades manifestadas por las comunidades autónomas, más los residentes que actualmente están en formación se garantiza la reposición de vcantes por jubilación en los próximos años en todas las titulaciones, según la Comisión.

El examen para acceder a una de las plazas se realiza al mismo tiempo en todo el país y tendrá lugar el próximo 31 de enero de 2015. Los aspirantes formarán parte de una lista única y elegirán plaza en función del puesto que ocupen tras conocerse el resultado del examen.

Las plazas navarras

Las plazas que se ofertan en Navarra forman parte del computo general. Del total, 77 corresponden a la red pública y 35 se ofrecen en la Clínica Universidad de Navarra.

En cuanto a las plazas públicas para médicos, 46 se ofertan en el Complejo Hospitalario de Navarra y 25 en las áreas de Atención Primaria de Pamplona-Estella (20) y Tudela (5). Además, se ofrecen 3 plazas en la red de Salud Mental, dos en la Unidad Docente de Medicina del Trabajo y una la Unidad Docente de Salud Pública y Medicina Preventiva.

La especialidad que más puestos ofrece es Medicina de Familia, con 25. Le siguen Pediatría con 6 plazas (cuatro en el CHN y dos en la CUN) y Anestesiología, también con 6 plazas ((4 en el CHN y 2 en la CUN). A continuación, con cinco plazas, están Medicina Interna y Psiquiatría, respectivamente, y, con cuatro plazas, Aparato Digestivo, Cardiología, Traumatología y Radiodiagnóstico.

La convocatoria de formación incluye, además de los médicos, la oferta para el resto de sanitarios. Así, Navarra ofrece otras 14 plazas para la formación especializada de farmacéuticos (6), biólogos (1), físicos (1), psicólogos (3) y enfermeras (3). En todo el país la oferta para estos profesionales es de 1.425 plazas. De ellas, 959 son para enfermeras, 264 para farmacéuticos y 127 para psicólogos.

ESPECIALIDAD	RED PUBLICA	CUN
Alergología	1	1
Análisis clínios	1	-
Anatomía Patológica	2	1
Anestesiología	4	2
Aparato Digestivo	3	1
Cardiología	2	2
Cirugía General	2	1
Cirugía Oral y Maxilofacial	1	-
Cirugía Ortp.y traumatología	2	2
Cirugía Plástica y Reparadora	1	1
Dermatología	1	1
Endocrinología	1	1
Hematología y Hemoterapia	2	1
Med. física y Rehabilitación	1	-
Medicina Intensiva	2	-
Medicina Interna	3	2
Medicina Nuclear	0	1
Microbiología	1	1
Nefrología	-	1
Neumología	1	1
Neurocirugía	-	1
Neurología	1	1
Obstetricia y Ginecología	2	1
Oftalmología	1	1
Oncología Médica	1	2
Oncología Radioterápica	1	1
Otorrinolaringología	1	1
Pediatría	4	2
Radiodiagnóstico	2	2
Reumatología	1	-
Urología	1	1
Medicina de Familia	25	-
Medicina Preventiva	1	-
Medicina del Trabajo	2	-
Psiquiatría	3	2

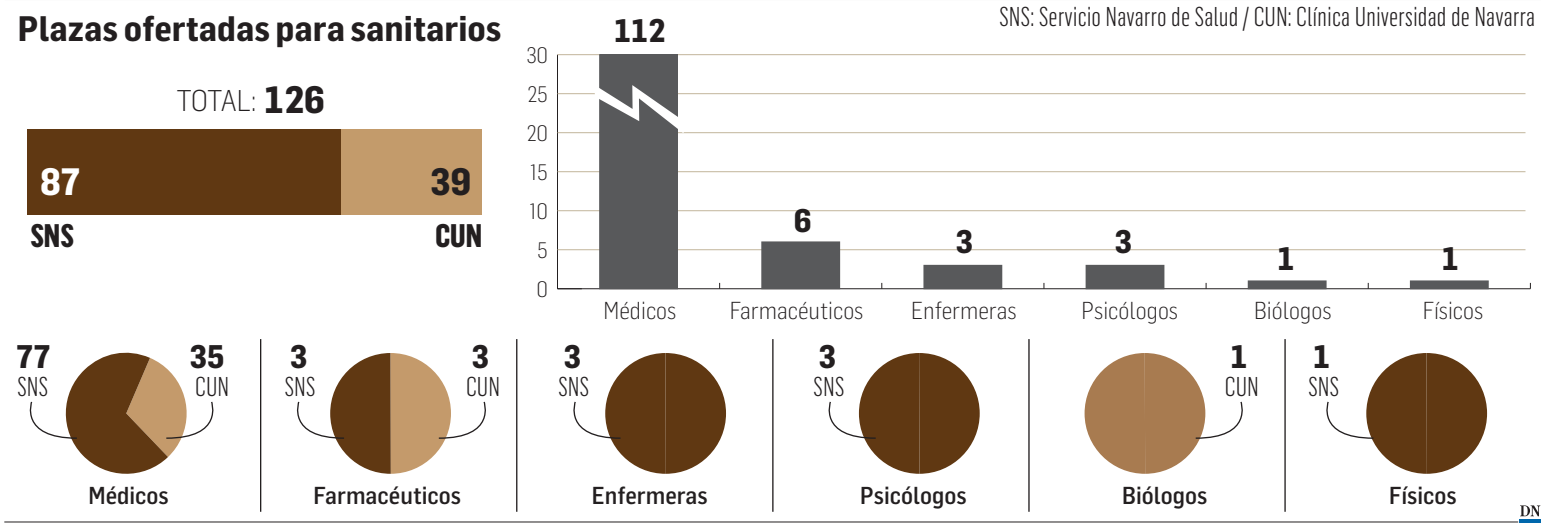

Navarra cubre toda su oferta

Navarra ha cubierto en los tres últimos años todas las plazas para la formación de médicos residentes que ofertaba en la convocatoria anual. Así ocurrió el año pasado, con las 111 plazas, mientras que en el conjunto del país hubo 225 vacantes, la mayoría de medicina de familia. En la última convocatoria se presentaron 11.696 aspirantes para elegir alguna de las 6.149 plazas. De ellos, 551 hicieron el examen en Pamplona.

CARMEN MOSQUERA GOROSTIDI LICENCIADA Y ESTUDIANTE DEL MIR

"Quiero quedarme en Pamplona o en el norte"

Carmen Mosquera Gorostidi, de 24 años y natural de Pamplona, estudió en el colegio Nuestra Señora del Huerto y terminó este año la carrera de Medicina en la Universidad de Navarra. Ahora se prepara para el próximo examen MIR. Tanto su padre como sus dos hermanos ejercen esta profesión por lo que, según afirma, tiene buenos maestros para ayudarle a tomar decisiones.

¿Está siendo muy duro?
De momento voy bien y se me ha pasado rápido. Veo bastante lejano el examen.

¿Sabe en qué se quiere especializar?
No. Sé que no quiero ninguna especialidad quirúrgica. Me inclino por las médicas, aunque no tengo una idea clara. Podría ser digestivo, neumología o incluso medicina de familia.

Medicina de familia no suele ser una especialidad de primera opción.
No lo tengo muy claro pero la verdad es que no me importaría. No me gusta tener tantas opciones pero, al mismo tiempo, quita presión a la hora de obtener un número en el examen.

¿Le gustaría quedarse en Pamplona?
Sí. Pamplona o en los alrededores. En el norte, aunque nunca se sabe.

El paro entre médicos sube poco a poco...
De momento tenemos cuatro o cinco años de trabajo seguro con el MIR. Y espero que cuando acabe ese tiempo vaya cambiando la situación y se necesiten más médicos.

Precariedad, recortes... ¿Les preocupa?
Claro, pero es distinto cuando estás dentro del mundo laboral que si eres estudiante.

¿Ilusionada?
Sí. Ya estoy un poco cansada sólo de estudiar. Sé que va a ser duro pero ya tengo ganas de empezar a trabajar.

TAREK AJAMI FARDOUN LICENCIADO EN MEDICINA Y ESTUDIANTE DEL MIR

"El sistema de formación en España es muy bueno"

Tarek Ajami Fardoun, de 23 años y natural de Líbano, llegó a la Universidad de Navarra de la mano de su hermana, que ya había cursado en este centro la carrera. Quizás por eso está abierto a estudiar la especialidad en donde pueda optar a una plaza que le resulte atractiva y, en el futuro, posiblemente volver a su país, junto a su familia, para ejercer la profesión.

¿Se inclina por alguna especialidad concreta?
Me gustan varias. Sobre todo las médico-quirúrgicas. Igual ginecología, otorrinolaringología o cardiología. Después del examen, y en función del resultado que obtenga, lo decidiré.

¿Cómo se enfrenta al examen?
Me estoy preparando en una academia. De momento, sin agobios. Hacemos simulacros del examen, etc. Nos recomiendan estudiar ocho o nueve horas al día.

¿Dónde quiere cursar la especialidad?
No me importaría quedarme en Pamplona. No tengo una preferencia especial por un hospital concreto y Pamplona es un buen sitio para cursar la especialidad, tanto en el Complejo Hospitalario como en la CUN. Pero si tengo que trasladarme a otra ciudad tampoco pasa nada.

¿Cómo ve el futuro?
La verdad es que preferiría una especialidad que tenga trabajo en el futuro, una que tenga poco paro. De momento no me preocupa ya que la residencia es como un trabajo garantizado durante los próximos cuatro o cinco años. El sistema de formación de residentes en España es muy bueno. Aunque puede ser frustrante después de tanto esfuerzo no tener trabajo.

Oficina del Servicio Navarro de Empleo en Estella. M.A. GONZÁLEZ (ARCHIVO)

CC OO alerta de un descenso del 16,8% en las prestaciones a parados

El sindicato denuncia que Navarra fue la segunda comunidad donde más desciende el número de beneficiarios

EUROPA PRESS
Pamplona

CC OO de Navarra alertó ayer de que "las prestaciones por desempleo están cayendo de forma muy preocupante a lo largo de 2014", con un descenso en la Comunidad foral en beneficiarios de prestaciones por desempleo del 16,8%. El sindicato resaltó que "la razón no es que haya menos parados, sino que empeora su protección, como consecuencia de los recortes en el sistema y el peso creciente del paro de larga duración". La fuente de información utilizada para el estudio es el resumen mensual que publica cada mes el SEPE y que se puede consultar en su web.

Los datos indican que Navarra es la segunda comunidad en la que más descienden los beneficiarios de prestaciones, con una reducción del 16,8%, frente al 12,2% de disminución registrado en el conjunto del Estado. Navarra pasa de 31.214 beneficiarios en julio de 2013 a 25.973 en julio de 2014. Asimismo, el estudio recoge que Navarra es la Comunidad con la cuantía media de la prestación contributiva más alta de España, con 875,6 euros a julio de 2014, frente a los 788,3 euros de media nacional. No obstante, CC OO ha apuntado que esta cuantía se ha reducido un 4,1% en el último año mientras que en España la disminución ha sido del 4%.

En opinión del sindicato, "los recortes en las prestaciones impuestos en julio de 2012 están provocando una disminución de la cuantía media de la prestación". Con todo, el gasto en prestaciones se ha reducido en Navarra un 20% en el último año, al pasar de los 33 millones de julio de 2013 a los 26,4 millones de julio de 2014. En España la reducción ha sido del 18,4% en el mismo periodo. Ante esta realidad, el sindicato ha insistido en que "es necesario y urgente un cambio de orientación en la política económica y laboral, aquí, en España y en la Unión Europea que deje atrás las políticas de austeridad y recorte y apueste de forma decidida por el crecimiento".

ELA culpa a los recortes del robo en Justicia

• El sindicato cree que existen "carencias de medios humanos y materiales" para garantizar la seguridad del edificio

DN
Pamplona

El sindicato nacionalista ELA culpó ayer a los recortes del robo producido la semana pasada en el edificio del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Un hombre se coló hasta en dos ocasiones en el edificio custodiado por agentes de la Policía Foral y sustrajo un ordenador y un fax, entre otros objetos, del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Pamplona. Para ELA, existen "carencias de medios humanos y materiales" en el edificio, según un informe de dos subinspectores.

El sindicato mantiene que desde Interior se ha hecho "caso omiso" a las reclamaciones y la consecuencia ha sido el robo en el edificio. Por último, el sindicato, que no hace ninguna mención a cuántos agentes había vigilando ni a si cumplieron sus funciones, pide la dimisión del jefe de la policía y del director general de Interior.

La producción industrial creció un 9,7% interanual durante julio

El Índice General de Producción Industrial de Navarra registró en julio un crecimiento interanual del 9,7%, según los datos elaborados por el Instituto de Estadística de Navarra. En dicho periodo, este mismo indicador en el conjunto de España reflejó un aumento del 1%. La mejoría derivó del impulso mostrado en las ramas material de transporte (25,2%) y, en menor medida, en otra industria manufacturera (15,9%), energéticas (10,1%), industrias metálicas (6,2%) y agroalimentarias (4,0%). Tan sólo hubo descensos en las rama papel, madera y muebles (-7,3%).

Siemens alerta del peligro de incendio en algunas secadoras

BSH Electrodomésticos España, S.A. ha pedido a los usuarios de las secadoras Siemens fabricadas durante el año 2002 que comprueben si su electrodoméstico está afectado por una pieza defectuosa que podría causar en casos excepcionales un incendio. Para descartar que el aparato es defectuoso, se pueden introducir los datos del electrodoméstico en la web www.seguridadsecadoras.es o contactar con el teléfono gratuito 900 60 05 05 (lunes a viernes de 08:00 horas a 20:30 horas). La reparación es a domicilio y gratuita y afecta a 624 unidades vendidas en España.

140 docentes se forman en nuevas técnicas de enseñanza de FP Básica

DN
Pamplona

El departamento de Educación está formando desde comienzos de septiembre a 140 docentes navarros en las metodologías didácticas que se emplearán en la enseñanza de las trece nuevas titulaciones de FP Básica, que desde ayer comenzaron a impartirse en 24 centros de la Comunidad Foral.

Cerca de 550 jóvenes de entre 15 y 17 años que no han terminado la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) recibirán esa formación.

Las nuevas metodologías se conocen como "gamificación", que consiste en la utilización de métodos y procedimientos de juego en actividades que no lo son, así como "aprendizaje basado en la resolución de problemas", que integra aprendizajes habitualmente compartimentados en las distintas asignaturas en uno o varios proyectos reales. Su objetivo es mejorar la motivación e implicación del alumnado.

LOS BECADOS NAVARROS YA CURSAN 1º DE BACHILLERATO EN CANADÁ

Los 100 alumnos seleccionados por el Programa Becas Estudia en Canadá, de la Fundación Amancio Ortega, ya se encuentran en el país norteamericano donde cursarán 1º de Bachillerato. Entre ellos, 7 proceden de Navarra, la comunidad que proporcionalmente más aporta. Son tres pamploneses (David Huarte Mañú, Laura Unanua Aznárez y Nerea Iriarte Gurrutxaga), una fiterana (Andrea González Pérez), una tudelana (Ana Eva Sanz Matute), otra de Milagro (Iranzu Barrado Pardo) y una de Estella (Gabina Oronoz). DN

La UPNA abre el plazo para las becas de colaboración

• La ayuda, dirigida a estudiantes del centro, está dotada con 350 € y existen 102 plazas, 22 de ellas para alumnos sin recursos

DN Pamplona

La Universidad Pública de Navarra ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para obtener becas de colaboración en centros y departamentos durante este curso. En total, son 102 becas, de las que 22 serán ocupadas por estudiantes con dificultades económicas que pongan en riesgo la continuidad de sus estudios.

Las becas de colaboración de la UPNA tienen como objetivo ampliar la formación de los estudiantes, dentro del ámbito de los estudios que está cursando, y facilitar su futura orientación profesional e investigadora, según ha informado la UPNA en un comunicado. La dotación económica de la beca es de 350 euros y los perceptores deberán dedicar a su servicio nueve horas semanales entre el 15 de octubre y el 15 de diciembre de este año. Este tipo de ayudas están dirigidas a estudiantes que cursen los estudios oficiales de Primer y Segundo Ciclo, Grado o Máster de la UPNA.

1,30 € Año XXI Número 6.984 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Jueves, 11 de septiembre de 2014

Diario de Noticias

LA SELECCIÓN DE BALONCESTO TAMBIÉN FRACASA

ESPAÑA CAE EN CUARTOS ANTE FRANCIA (65-52) // P56

OSASUNA: 12 MILLONES DE PRESUPUESTO

EN PRINCIPIO, LA GESTORA BARAJABA NO PASAR DE 10 // P50-52

COMIENZA HOY EL MUNDIAL DE PELOTA EN MÉXICO

EL NAVARRO URRUTIA JUEGA CON LA SELECCIÓN ANFITRIONA // P58 Y 59

Consenso de mínimos para defender el autogobierno de los ataques del PP

EL PARLAMENTO RECLAMA RESPETO A LAS CAPACIDADES **POLÍTICAS** Y **FISCALES** ● EXIGE LA RETIRADA DE LOS **RECURSOS** DE INCONSTITUCIONALIDAD ● EL DEBATE REABRE DOS CUESTIONES PENDIENTES: LA RENEGOCIACIÓN DEL **CONVENIO** Y LA REFORMA DEL **AMEJORAMIENTO** ● DISCURSO PLANO Y DESGANADO DE **BARCINA**, QUE ANUNCIA UNA NUEVA REUNIÓN CON **MONTORO**

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 12-15** – *Unidad de mínimos y poco más.* EDITORIAL EN **PÁGINA 3**

Ana Patricia hereda el poder de Botín

PRESIDIRÁ EL SANTANDER TRAS LA MUERTE DE SU PADRE DE INFARTO A LOS 79 AÑOS // P 22-23

Ana Patricia Botín, durante una de sus últimas visitas a Navarra. *Foto: Javier Bergasa*

CIENTÍFICOS NAVARROS IDENTIFICAN CÓMO ENVEJECE EL SISTEMA INMUNE HUMANO

● Permitirá desarrollar terapias contra infecciones y algunos tipos de cáncer

DAVID ESCORS MURUGARREN
BIÓLOGO

"Podemos reactivar las defensas que han envejecido, hacer reversible el proceso"

PÁGINAS 4 Y 5

20.770 navarros no tienen cobertura por desempleo

El gasto en prestaciones cae un 20% en la Comunidad Foral en el último año al bajar de 33 millones a 26,4

PÁGINA 27

EL ESTADO NO AUTORIZARÁ EL CANAL DIGITAL DE 'ETB' EN NAVARRA

El Ministerio de Industria ha comunicado a los gobiernos de Navarra y de la CAV que no pondrá un segundo múltiplex. PÁGINA 6

DESARTICULADA UNA BANDA QUE ATRACABA EN LOS CAJEROS

Robaban en Navarra a personas mayores cuando sacaban dinero. Hay un detenido y otros dos individuos están en búsqueda y captura. PÁGINA 7

3 SARTENES ECOLÓGICAS

9 771576 545042

Periódico + Cinturón Antonio Miró: 9,25 €.

www.noticiasdenavarra.com

ELA denuncia "deficiencias" en la seguridad del Palacio de Justicia

Afirma que el jefe de Policía Foral y el director de Interior conocen una situación que facilitó el robo

PAMPLONA – La sección sindical de ELA en la Policía Foral pidió ayer la dimisión del director general de Interior, Patxi Fernández, y del jefe del Cuerpo autonómico, Gerardo Goñi, por el robo ocurrido la semana pasada en el Palacio de Justicia de Pamplona, ya que según este sindicato son conocedores de las "deficiencias" en la seguridad del edificio, una circunstancia que a su juicio facilitó el hurto que tuvo lugar el pasado jueves en el Juzgado de Primera Instancia número 4.

En este sentido, ELA aseguró ayer a través de un comunicado que existe un informe elaborado por dos subinspectores, que fue elevado a la Jefatura, en el que se denunciaban "las carencias de medios humanos y materiales que estaban sufriendo". "Desde Jefatura y la Dirección General de Interior han hecho caso omiso a estas denuncias, y como consecuencia de ello, el pasado 4 de septiembre un desconocido sustrajo del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Pamplona una torre de ordenador, un fax, dos cartuchos de tóner, cuatro sellos del juzgado".

ELA sostiene que, "de haberse subsanado las deficiencias denunciadas en este informe, este hurto podría haberse evitado y, sobre todo, se podía haber evitado que de nuevo la imagen del Cuerpo quede en entredicho ante la ciudadanía". En este sentido, el sindicato considera, en consecuencia, que Fernández y Goñi "son los responsables políticos de lo ocurrido en el Palacio de Justicia", así como de la "situación crítica" que vive la Policía Foral, "servicio que están dejando morir progresivamente.

Por el contrario, según ELA, los máximos responsables del Cuerpo autonómico "intentan tapar esta falta de responsabilidad dando ruedas de prensa contradictorias, intentando confundir a los ciudadanos, mientras a base de tijeretazos en personal y medios, la Policía Foral se encuentra en una situación crítica de gran gravedad", por lo que el sindicato entiende que "ni Patxi Fernández ni Gerardo Goñi están capacitados para seguir en los puestos de máxima responsabilidad en Policía Foral, y los últimos hechos exigen su dimisión inmediata", tras aludir a la ausencia de patrullas de Tráfico en la etapa de la Vuelta Ciclista a España que discurrió por Navarra.

El robo ocurrido la semana pasada, cuyo autor ya ha sido identificado como I.L.T., vecino de Lasarte-Oria (Gipuzkoa), quien ha sido imputado por un delito de hurto y está a la espera de citación judicial, ha supuesto la apertura de una investigación interna sobre la actuación de los tres agentes de la Policía Foral que se encontraban de servicio en el momento de los hechos. La información reservada, de la que se hará cargo la División de Régimen Interno, podría pie a responsabilidades de tipo disciplinario si se determina que los policías que vigilan las cámaras que cubren las dependencias clave del Palacio de Justicia, así como la zona de acceso y salida, cometieron alguna negligencia en su quehacer profesional. – *D.N.*

Registrada una pelea multitudinaria en el barrio de San Juan

SUCESOS – Varias patrullas de la Policía Municipal de Pamplona intervinieron en la madrugada de ayer en San Juan para aplacar una pelea en la que participaron una "multitud" de jóvenes, según fuentes de la Policía Municipal. El altercado se produjo en la calle Monasterio de Cilveti y en él estuvieron implicado un nutrido grupo de personas intoxicadas por la ingesta de alcohol. – *D.N.*

Auxiliados cuatro excursionistas en el barranco de Arteta

SALVAMENTO – Cuatro excursionistas fueron auxiliados en la noche del martes en el barranco de Arteta tras sufrir uno de ellos un incidente en una de las pozas. Bomberos del parque de Cordovilla, así como miembros del GREIM, acudieron al lugar y completaron el rescate. – *D.N.*

Un detenido por robar a personas mayores tras sacar dinero del cajero

La Policía Nacional desarticula una banda a la que se le atribuyen 26 hechos delictivos en Navarra y la CAV

PAMPLONA – La Policía Nacional da por desarticulada una banda de delincuentes dedicados a robar a personas de avanzada edad tras sacar dinero de cajeros automáticos o de entidades bancarias. Ha sido detenido un ciudadano rumano de 34 años de edad, G.S., y otras dos personas se encuentran en búsqueda y captura, acusados de cometer un total de 26 hurtos y robos en Navarra y la CAV.

La detención del citado individuo tuvo lugar el pasado 2 de septiembre en Villava, según informó el Cuerpo Nacional de Policía, cuyo Grupo III ha desarrollado la investigación. Según las pesquisas, G.S. formaba parte de un grupo de llamados *cogoteros*, delincuentes cuyo *modus operandi* consiste en detectar a personas mayores que obtienen dinero de un cajero o en una entidad bancaria, que siguen hasta su domicilio o hasta las inmediaciones del mismo, donde mediante engaño o con violencia se lo arrebatan.

De este modo, G.S. y los otros dos ladrones que han sido identificados por la Policía Nacional, habrían actuado no solo en Pamplona, sino también en las capitales vizcaínas y alavesa. Es en esta última ciudad donde se les atribuyen la mayoría de los hurtos, casi una veintena de los 26 hechos delictivos que se les imputan desde el año 2010. El botín obtenido en todos ellos rondaría los 16.000 euros.

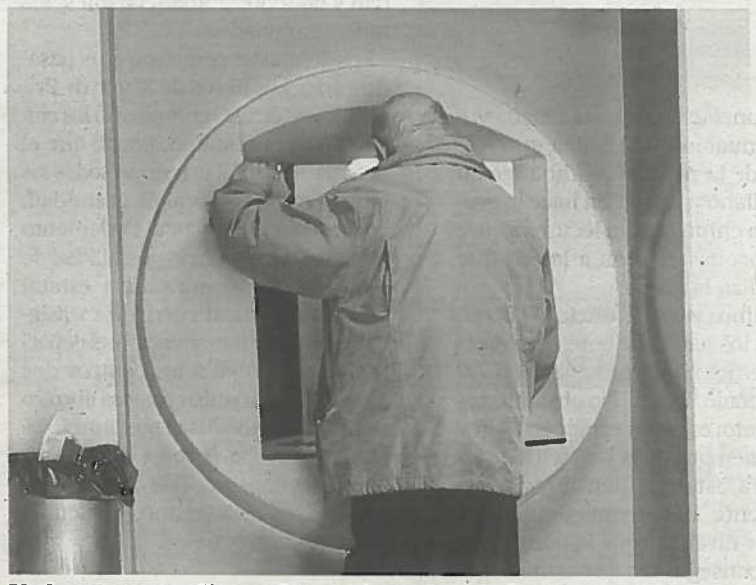

Un hombre saca dinero de un cajero automático. *Foto: Patxi Cascante*

Entre los casos que detalla la Policía Nacional se encuentra un robo que tuvo lugar en Vitoria, donde los integrantes el grupo robaron a una de las víctimas un total de 2.200 euros que acaba de extraer de su entidad bancaria cuando ya se encontraba en el ascensor de su domicilio. Un hecho similar se produjo el pasado 30 de julio en Pamplona, cuando un pensionista fue abordado igualmente por los ladrones cuando se introducía en el ascensor de su domicilio y le hurtaron los 1.000 euros que acababa de sacar de su entidad bancaria. – *J.M.S.*

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Vigilar los alrededores.** La Policía recomienda estar pendiente de la presencia de personas sospechas en el entorno de las entidades bancarias.
- **Ir acompañado.** Se aconseja no acudir a sacar dinero en solitario. Es preferible hacerlo en compañía de otra persona, como un familiar o un amigo, que pueda disuadir a los ladrones.
- **Avisar a la Policía.** Ante la presencia de personas que puedan resultar sospechosas, se insta a dar aviso a la Policía con la mayor brevedad posible.

Irache aconseja pedir al banco el dinero sustraído por clonación de tarjetas

La asociación de consumidores también recomienda denunciar el hecho ante la Policía

PAMPLONA – La Asociación de Consumidores de Navarra Irache aconseja a los afectados por la clonación de tarjetas de crédito que soliciten la devolución del dinero sustraído a su entidad bancaria. La recomendación se efectúa tras la desarticulación de una banda que clonó 300 tarjetas de crédito en tres cajeros de Pamplona en los meses de junio y julio y defraudó 40.000 euros.

En estos casos es habitual que los bancos se hagan cargo de la situación y reintegren en la cuenta de sus clientes el dinero sustraído, especialmente cuando hay evidencias del delito y más aún si hay un buen número de denuncias que ponen de manifiesto el *modus operandi* de los delincuentes. Además de solicitar la devolución al banco, conviene denunciar el caso a la Policía si es que no se ha hecho con anterioridad.

La asociación recuerda que la Ley de Servicios de Pago limita la responsabilidad del consumidor cuando es objeto de una sustracción y establece un tope de 150 euros si es que el consumidor ha perdido la tarjeta o se la han robado. En casos como éste, sin embargo, resulta obvio que no hay una responsabilidad del consumidor, al no haber perdido la tarjeta ni ser causante del mal propiciado. – *D.N.*

START UP CAPITAL NAVARRA. S.L.

Anuncio de reducción de capital y transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que en la Junta General de accionistas celebrada con carácter ordinario y extraordinario el día 23 de junio de 2014, se tomaron por unanimidad la transformación de la sociedad en los términos siguientes:

Primero.- Reducción de capital social, por condonación de dividendos pasivos no satisfechos mediante la amortización de 13 acciones de 690 euros de valor nominal cada una de ellas, y así proceder a la reducción de capital de la sociedad en 8.970 euros, dejando el capital social en 3.766.710 euros, con la finalidad de condonación de la obligación de realizar las aportaciones pendientes. Adicionalmente se condonan 30 euros para completar el importe de 9.000 euros pendiente de desembolso.

Como consecuencia del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el capital social pasa a estar representado por 5.459 participaciones sociales de 690 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 5.459 (ambas inclusive), modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos sociales, y reasignando, tras la reducción, la numeración de las acciones propiedad de cada uno de los socios.

Segundo.- Tras la reducción acordada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad acordó igualmente, por unanimidad, la transformación simultánea de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "START UP CAPITAL NAVARRA, Sociedad Limitada", con aprobación de nuevos Estatutos sociales, del Balance de fecha 31.12.2013 y nombramiento de nuevos cargos en el Consejo de Administración.

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y 220 del Reglamento del Registro Mercantil, en concordancia con lo establecido en los artículos 14 y siguientes LME y los arts. 334 y 336 LSC, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuedo.

Pamplona, a 1 de septiembre de 2014 / El Secretario, D. Javier Catalán Mezquiriz

Política

NAVARRA EXIGE QUE CESEN LOS ATAQUES AL AUTOGOBIERNO

- Consenso de mínimos para reclamar respeto a la autonomía fiscal y tributaria
- Barcina, más cerca del PP que del resto
- Se abre la puerta al debate sobre la reforma del Convenio y el Amejoramiento

Ibai Fernandez
Patxi Cascante

PAMPLONA – Tres años de recorte progresivo en las competencias propias y una sentencia judicial que pone en cuestión la base misma de la autonomía fiscal y financiera llevaron ayer al Parlamento de Navarra a reclamar el fin de los ataques al autogobierno. Una respuesta institucional que sin embargo dejó grandes diferencias entre quienes ven en el Amejoramiento un marco competencial suficiente pero que hay que respetar, y quienes subrayan la necesidad de avanzar más allá de un estatus jurídico que las últimas polémicas han mostrado obsoleto.

No obstante, hubo margen suficiente para un mínimo común, que si bien no alcanzó la respuesta contundente que reclamaban los grupos de la oposición, sí fue suficiente para dejar constancia del malestar por la progresiva deriva recentralizadora impulsada por el Partido Popular y pedir al Gobierno central "que se abstenga de interponer recursos que cuestionen las potestades tributarias de Navarra, retirando aquellos que pudieran afectarles". Fue todo lo lejos que llegó ayer la presidenta, que sin embargo no pudo impedir que la mayoría de la Cámara fuera más allá en la censura del Ejecutivo central y recriminara la "actitud complaciente y connivente del Gobierno de Navarra respecto a la actuación irrespetuosa y contraria al autogobierno del Gobierno de España".

Pocas novedades dejó por lo tanto el pleno monográfico con el que el Parlamento dio ayer inicio al curso político, el último periodo legislativo previo a las elecciones, lo que lo vistió de cierto ambiente preelectoral. Y en el que una vez más el PSN volvió a ejercer de bisagra, no sin cierta dosis de contradicción, para inclinar la balanza hacia uno u otro lado.

Fue Yolanda Barcina la encargada de abrir la sesión. Vestida del rojo foral al que recurre para las grandes ocasiones, la presidenta dejó un discurso plano y sobrio en el que subrayó el papel de su partido en la defensa del Fuero ("UPN nació recogiendo la tradición del navarrismo desde 1841") y arremetió contra las fuerzas nacionalistas cuestionando su sinceridad en la defensa del régimen foral. "Está claro que debemos abogar por el consenso y por la unión para ser más fuertes, pero es cierto que los grupos que hoy están aquí presentes defienden realidades institucionales de Navarra totalmente diferentes y contrapuestas", advirtió Barcina, que nada más comenzar su intervención ponía en evidencia la escasa voluntad de su Gobierno por buscar un acuerdo parlamentario antes de negociar con Madrid.

Aunque los acuerdos de ayer no son vinculantes, suponen un aviso para el PP, que no podrá seguir recurriendo al TC con la misma ligereza

El PSN, con cierta dosis de contradicción, volvió a ejercer de bisagra para decantar el contenido de las conclusiones del debate

De hecho, la presidenta se mostró mucho más crítica con los grupos de la oposición, a quienes reprochó que hayan aprobado leyes luego recurridas, que con el Ejecutivo central, para quien pidió "lealtad" por parte del Parlamento. "Debemos defender nuestros derechos y competencias respetando los del Estado", reclamó Barcina con una complacencia que contrastó con la del portavoz de su partido, Carlos García Adanero, convertido ayer en ariete del regionalismo foral.

CRÍTICAS DE LA OPOSICIÓN Pero el posicionamiento de la presidenta fue insuficiente para la mayoría de la Cámara, que le reprochó estar más preocupada por agradar al Gobierno central que por defender el autogobierno. Incluso el PP, foco ayer de todas las críticas, quiso marcar distancia respecto a Barcina, a quien recordó que ha tenido varios años para negociar con el Estado y evitar la polémica sentencia del Constitucional. Su portavoz, Ana Beltrán, que debutó en sustitución del dimitido Enrique Martín de Marcos con un discurso menos indulgente con UPN del que acostumbraba su predecesor, recordó además a Barcina que en nueve de las 11 leyes actualmente recurridas en el Constitucional por el Estado UPN votó en contra en el Parlamento. "Es decir, el Gobierno de España está actuando conforme a lo que piensa UPN", señaló Beltrán.

Esta soledad política del Gobierno se hizo notar después en la votación de las propuestas de resolución, dando pie a multitud de combinaciones de voto que se tradujeron en un amplio abanico de conclusiones. Pero que la mayoría de la Cámara aprovechó para fijar una posición institucional del Parlamento mucho más crítica con los ataques al autogobierno y exigente con el Gobierno de Rajoy de lo que lo fue la presidenta.

PUNTO DE INFLEXIÓN Todo en cualquier caso quedó en el terreno declarativo. No habrá manifestación conjunta, ni se creará una comisión parlamentaria específica para negociar la renovación del Convenio Económico. Y aunque algunas de las resoluciones aprobadas fueron especialmente críticas con el Gobierno de Madrid, ninguna de las decisiones tiene carácter vinculante.

En todo caso, la jornada de ayer supone un punto de inflexión en el proceso recentralizador impulsado por el PP desde su llegada al poder. Un toque de atención para el Ejecutivo de Madrid, que ha quedado ya avisado ante cualquier tentativa involucionista en el futuro, y frente la que Navarra queda ya prevenida. Pero también para el Ejecutivo foral, que a partir de ahora tendrá más difícil justificar su apoyo al PP cada vez que surjan un conflicto competencial.

El debate deja también dos cuestiones abiertas, con mucho recorrido parlamentario todavía y que seguramente darán qué hablar los próximos meses. Por un lado la negociación del Convenio Económico que, más allá de la actualización puntual para dejar sin efecto las consecuencias de la última sentencia del Constitucional, exige una profunda renovación que adecue a los nuevos tiempos la relación fiscal y financiera entre Navarra y el Estado. Un asunto en el que los grupos parlamentarios reclaman más protagonismo del que han tenido hasta ahora.

Pero sobre todo la reforma del Amejoramiento, ley que regula el autogobierno foral y que todas las fuerzas, incluido el PP, ven necesario actualizar. Aunque por motivos diferentes y con un abanico de posiciones que van desde la mera "modernización" al "cambio de marco institucional". Lo que augura un debate político de fondo y largo recorrido que previsiblemente salpicará toda la precampaña electoral. Y que la división y la dificultad para llegar a acuerdos evidenciada ayer aparcará para después de las elecciones. Como todo todos los asuntos importantes de esta legislatura ya perdida. ●

LA NEGOCIACIÓN NAVARRA-ESTADO

BARCINA, EL MARTES CON MONTORO

●●● **Nueva reunión.** Yolanda Barcina adelantó ayer que el próximo martes, 16 de septiembre, mantendrá una reunión en Pamplona con el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, para abordar la reducción de litigios entre Navarra y el Estado. La presidenta avanzó que pedirá la retirada de los recursos ante el Constitucional relacionados con cuestiones fiscales y tributarias, y que no se vuelvan a plantear contenciosos en esta materia. Respecto a la nueva redacción del Convenio Económico, explicó que los técnicos se reunieron el 31 de julio, y que lo volverán a hacer este mes, confiando en que el acuerdo llegue "muy pronto". – *I.F.*

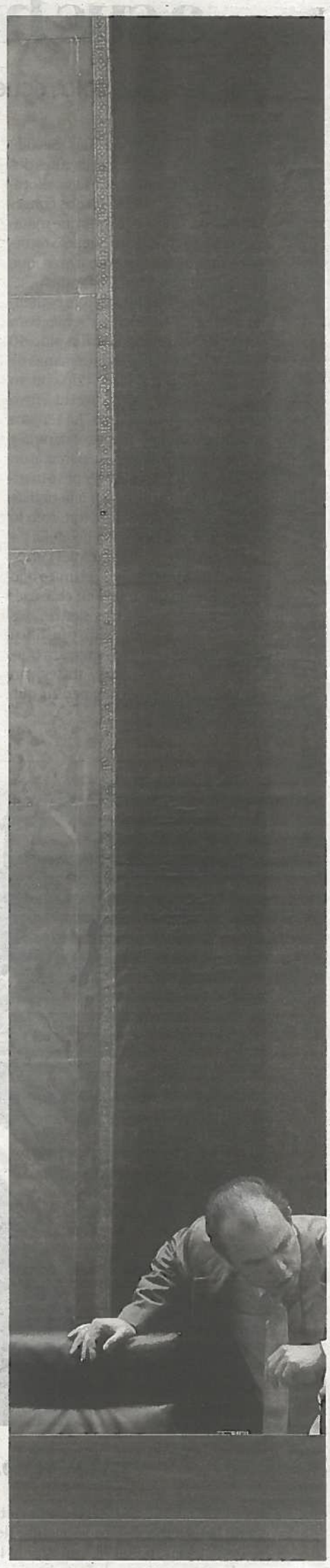

El portavoz parlamentario de UPN,

PLENO MONOGRÁFICO →

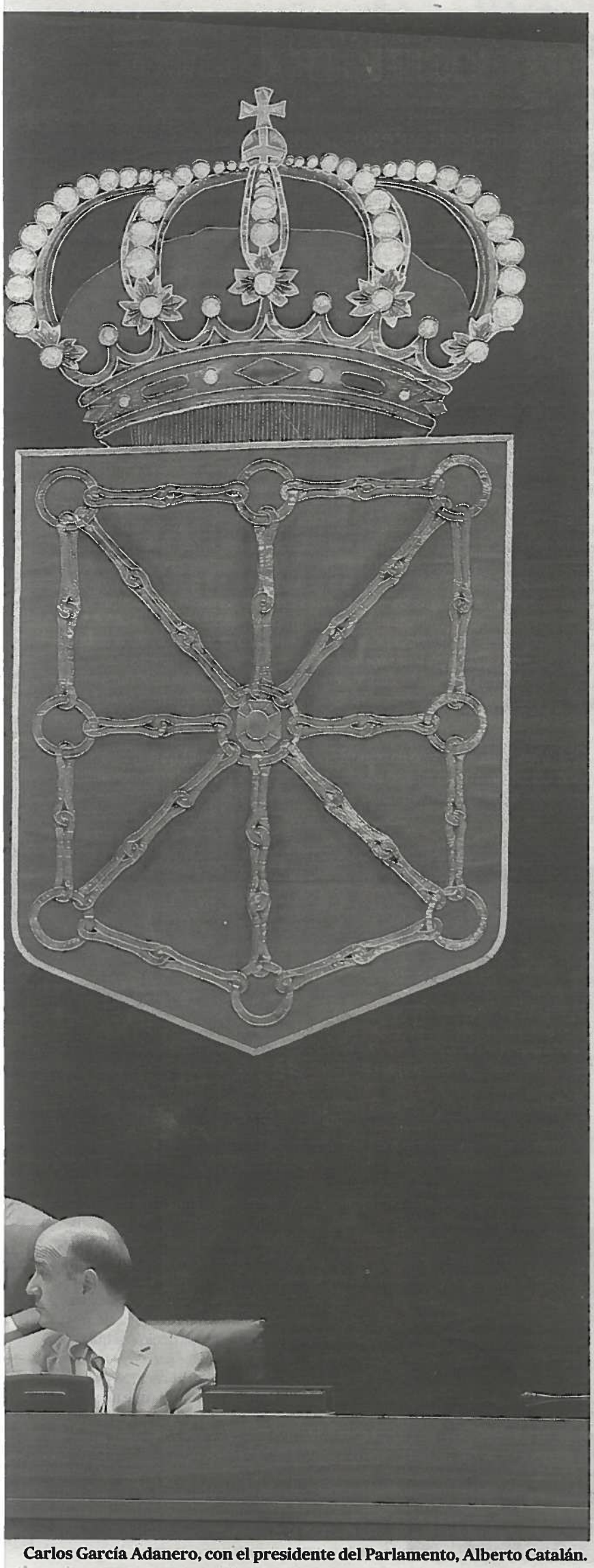

Carlos García Adanero, con el presidente del Parlamento, Alberto Catalán.

El Parlamento, con los votos en contra de UPN y PP, pide la retirada de todos los recursos

La mayoría de la Cámara crítica la actitud complaciente de UPN ante el PP

PAMPLONA – El Parlamento de Navarra aprobó 15 resoluciones institucionales a modo de conclusión del pleno monográfico sobre el autogobierno celebrado ayer, y en las que ratifica su compromiso "en defensa del autogobierno", que viene ejerciendo "en el legítimo desarrollo de sus competencias". Esta, planteada de forma separada pero en término similares por UPN y PSN, fue unas de las pocas conclusiones aprobadas por unanimidad en las múltiples votaciones celebradas ayer. Geroa Bai también recabó la unanimidad de la Cámara para aprobar una propuesta por la que el Parlamento manifiesta su "compromiso en la defensa del autogobierno de Navarra en su sentido más amplio" y "exige a las instituciones del Estado el respeto y amparo de su régimen foral".

Mientras que, a propuesta del PSN, también salió con todos los apoyos una petición para que en las próximas semanas se constituya la comisión negociadora del Convenio con la participación de todos los partidos. En la misma resolución se aboga por "alcanzar entre los grupos el mayor consenso y unidad posible" en los contenidos y la estrategia de negociación del próximo Convenio Económico con el Estado.

A partir de ahí surgieron divergencias de mayor y menor medida entre las 27 propuestas realizadas, muchas de ellas con varios puntos que en algunos casos se votaron de forma separada, dando pie a múltiples combinaciones de voto. De esta forma, y con el único rechazo del PP, la Cámara emplazó al Gobierno central a "no interponer recursos ante el Tribunal Constitucional de leyes en materia fiscal y tributaria aprobadas por el Parlamento de Navarra". Mientras que con la oposición de PP y UPN reclamó la retirada "inmediata" de los 11 recursos que todavía hoy se encuentran en espera de sentencia en el Constitucional.

En ese sentido, y a propuesta de UPN, el Parlamento expresó su "discrepancia y preocupación" por las dos sentencias del TC que "no respetan el régimen competencial y los fundamentos en que se ha apoyado el sistema de Convenio Económico". Por ello, la Cámara emplaza al Estado a "corregir la grave situación derivada" de estas resoluciones. PSN y Geroa Bai apoyaron la resolución, I-E y PPN abstuvieron y EH Bildu votó en contra.

Por otra parte, el PSN logró sacar adelante una iniciativa que declara que "la actuación del Gobierno de España, regido por el Partido Popular desde 2011, ha sido irrespetuosa y contraria al autogobierno foral de Navarra, a sus competencias y a las decisiones de este Parlamento, y ha realizado un uso partidista, injustificado y desmedido de la Legislación Básica del Estado y de los recursos de inconstitucionalidad". UPN y PPN votaron en contra.

Mientras, Bildu y Aralar sacaron adelante una propuesta, con el voto en contra de UPN y PP, por la que proclaman "el derecho que corresponde a Navarra a definir sus propias políticas fiscales, económicas y sociales" y a través de la cual el Parlamento declara su "firme determinación de defender ese derecho ante las injerencias institucionales del Estado". Asimismo, el Parlamento de Navarra se compromete a defender la soberanía fiscal de Navarra y reclama del Gobierno del Estado "un reconocimiento expreso de la potestad originaria de Navarra en esta materia".

A propuesta del Partido Popular, y con el apoyo de UPN y PSN, el Parlamento reiteró su "pleno respaldo a los instrumentos que otorgan garantía institucional, plena vigencia y capacidad de autogobierno a Navarra dentro de un marco jurídico amplio y con elementos complementarios entre sí: la Constitución de 1978 y la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero".

A propuesta de Geroa Bai, y con el rechazado de UPN y PP, la Cámara mostró su "enorme preocupación" por el "uso abusivo" del concepto de legislación básica por parte del Estado, así como "su profunda frustración y malestar" por los recursos del Gobierno central. Además a propuesta de I-E, se pidió de forma expresa la retirada de los recursos contra la ley antidesahucios y contra la ley que garantiza la asistencia sanitaria a los inmigrantes.

Por el contrario, no prosperó una propuesta de I-E para incorporar al Amejoramiento "el derecho de la ciudadanía a ser consultada directamente", otra de EH Bildu para convocar una manifestación en defensa del autogobierno y otra de Geroa Bai para defender "un derecho reconocido" como la Disposición Transitoria Cuarta. – *I.F.*

LAS CONCLUSIONES

- El Parlamento ratifica su compromiso en defensa del autogobierno y considera que Navarra lo viene ejerciendo en el legítimo desarrollo de sus competencias.
- El Parlamento manifiesta su compromiso en la defensa del autogobierno en su sentido más amplio y exige a las instituciones del Estado el respeto y amparo de su régimen foral.
- El Parlamento insta al Gobierno a no interponer recursos ante el Constitucional de leyes en materia fiscal y tributaria aprobadas por Navarra".
- La actuación del Gobierno de España, regido por el PP, ha sido irrespetuosa y contraria al autogobierno foral, a sus competencias y a las decisiones de este Parlamento, y ha realizado un uso partidista, injustificado y desmedido de la legislación básica del Estado y de los Recursos de Inconstitucionalidad".
- El Parlamento muestra su enorme preocupación por el uso abusivo por parte del Estado del concepto de legislación básica y expresa su profunda frustración y malestar con la política de recursos del Gobierno central.
- El Parlamento critica la actitud complaciente y connivente del Gobierno de Navarra respecto a la actuación irrespetuosa y contraria al autogobierno foral por parte del Gobierno de España.
- El Parlamento denuncia como contrafuero la Sentencia del TC de 26 de junio de 2014
- El Parlamento insta al Gobierno de España a retirar los recursos que mantiene en el Tribunal Constitucional contra las leyes forales aprobadas por este Parlamento, y a mantener una actitud de lealtad institucional.
- El Parlamento se compromete a defender la soberanía fiscal de Navarra y reclama del Gobierno del Estado un reconocimiento expreso de la potestad originaria de Navarra es esa materia.
- El Parlamento reitera su pleno respaldo a los instrumentos que otorgan garantía institucional, plena vigencia y capacidad de autogobierno dentro de la Constitución y el Amejoramiento.

Economía

Emilio Botín, presidente del Grupo Santander. *Foto: Efe*

ANA PATRICIA SUCEDE A SU PADRE AL FRENTE DEL SANTANDER

● El Consejo del banco considera por unanimidad que es "la persona más idónea" para el puesto tras el fallecimiento de Emilio Botín a los 79 años ● Es la primera mujer que dirige una gran entidad bancaria mundial en Europa

MADRID – La primogénita de Emilio Botín, Ana Patricia Botín, fue elegida ayer por unanimidad presidenta del Banco Santander tras el repentino fallecimiento a causa de un infarto de su padre en Madrid a los 79 años. Tras su nombramiento, Ana Patricia Botín hereda de su padre el principal banco de España, de la Eurozona y uno de los más importantes del mundo, con una gran presencia en Europa, América y Asia. El Consejo de Admnistración del banco propuso ayer tarde por unanimidad el nombramiento de Ana Patricia Botín al considerarla "la persona más idónea dadas sus cualidades personales y profesionales, su experiencia, su trayectoria en el Grupo y su unánime reconocimiento nacional e internacional".

La muerte del banquero fue anunciada ayer por la mañana por la propia entidad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). "El Banco Santander lamenta comunicar el fallecimiento de su presidente, Emilio Botín", decía un comunicado. "De acuerdo con lo previsto en el artículo 24 del reglamento de su

LAS CIFRAS DEL BANCO DE SANTANDER

Capitalización bursátil: **90.000** millones de euros

PRINCIPALES ACCIONISTAS DEL BANCO SANTANDER

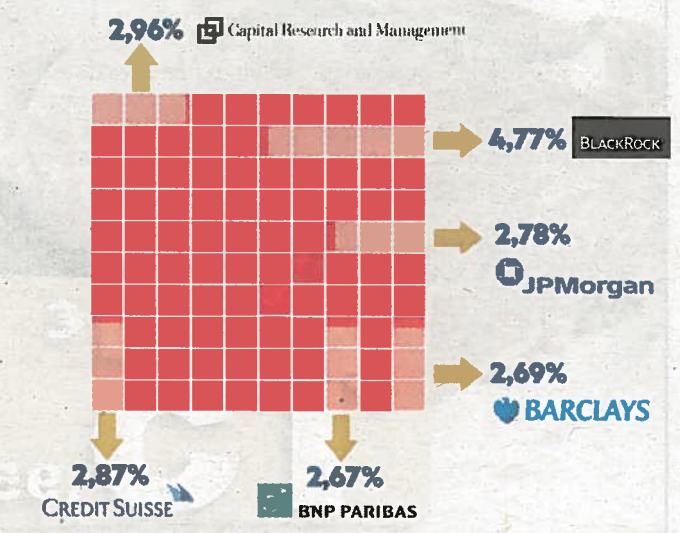

además de estos, el Santander tiene **3.279.897** accionistas

En todo el grupo trabajan **183.648** empleados

El banco tiene **107** millones de clientes en todo el mundo

y dispone de **13.225** oficinas

1,2 billones de euros en activos

Valor en Bolsa: **90.000** millones de euros

Ratio de capital **12,1%** core capital del 10,9%

Fondos propios: **87.035** millones de euros

3.833 millones más que al cierre del primer semestre de 2013

consejo, hoy mismo se reunirán la comisión de nombramientos y retribuciones y el propio consejo de administración para designar un nuevo presidente", añadía la entidad.

Tras la ratificación del nombramiento ayer por el consejo de administración del grupo, la primera mujer en dirigir un gran banco mundial detalló que "en estos momentos tan difíciles" para ella y su familia agradecía la confianza de ese órgano de la entidad. "Asumo con total compromiso mis nuevas responsabilidades. Durante años he trabajado en el Grupo Santander en distintos países y responsabilidades y he podido comprobar la enorme calidad y dedicación de todos nuestros equipos", señaló la nueva presidenta del banco.

"Seguiremos trabajando con total determinación para seguir constituyendo un Banco Santander cada día mejor para nuestros clientes, empleados y accionistas", concluyó Ana Patricia Botín. Durante toda su vida, y sobre todo en los últimos años, Ana Patricia Botín ya se había estado preparando para llevar a cabo este relevo familiar al frente del banco. En concreto, desde 2010 la hija de Emilio Botín ocupaba el cargo de consejera delegada del Santander UK, la filial británica de la entidad, donde lideró la transformación del banco en una entidad comercial global tras la integración de tres bancos hipotecarios (Abbey National, Alliance&Leicester y Bradford&Bingley).

DIRECCIÓN Bajo su dirección, Santander UK, que cuenta con más de mil sucursales, unos 14 millones de clientes y 20.000 empleados, es uno de los principales bancos de ahorros e hipotecarios de ese país. Además, Ana Patricia Botín ha figurado varias veces entre las mujeres más poderosas del mundo en las revistas especializadas del sector, como *Forbes*, que la situó en el puesto 38 en 2010, por delante de la reina Isabel II de Inglaterra. También la agencia Bloomberg le sitúa como la única personalidad española en la lista de las 50 personas más influyentes del mundo.

La nueva presidenta del Banco Santander, licenciada en Económicas por la Universidad de Bryn Mawr (Estados Unidos) tras haber cursado estudios en la prestigiosa Harvard, se incorporó al Grupo Santander en 1988, donde desempeñó varios cargos hasta que fue nombrada presidenta de Banesto hasta 2002. Bajo su liderazgo, la entidad ahora ya fusionada en el Grupo mejoró el reconocimiento de la marca y la calidad de servicio hasta los primeros puestos y amplió su cuota de mercado en segmentos como el de pymes.

El funeral de Emilio Botín se celebrará el sabado a partir de las 16.30 horas en la Catedral de Santander, tal y como confirmaron ayer fuentes del Obispado. Esta misa no podrá ser oficiada por el obisspo de Santander, el monseñor Vicente Jiménez Zamora, que tal y como asegura una nota oficial se encuentra "ausente". – *Efe/E.P.*

Ana Patricia Botín, nueva presidenta del Grupo Santander, en una fotografía de archivo. *Foto: Efe*

El gran revolucionario de la banca española

EMILIO BOTÍN PRESUMÍA DE HABER TRANSFORMADO UN BANCO LOCAL EN UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES DEL MUNDO

El presidente del Grupo Santander, Emilio Botín será recordado por muchas cosas, pero sin duda una de ellas será el revolucionario papel que desempeñó en la forma de hacer banca en España. Nacido el 1 de octubre de 1934 en Santander, fue heredero de la tradición financiera de su familia, ya que su abuelo y su padre fueron presidentes del Banco Santander. Hijo, nieto y padre de banqueros, ya que su hija Ana Patricia ha sido considerada su "heredera natural" en los mentideros financieros, Botín era de carácter campechano, pero muy firme en sus actuaciones. De un banco local a ser uno de los principales bancos del mundo, esa era uno de los logros de los que más presumía el banquero Licenciado en Derecho y Economía por la Universidad de Deusto.

En sus últimos años no se limitó a la gestión financiera y era fácil verle en numerosos actos de la Fundación Universia y en muchas de las pruebas del Mundial de Fórmula 1, donde patrocinaba varios equipos y donde cultivaba una buena amistad con el piloto español de Ferrari Fernando Alonso. Vinculado familiarmente con el golfista Severiano Ballesteros, con quien su hija Carmen estuvo casada entre 1988 y 2004 y tuvo tres hijos que gestionan la Fundación que lleva el nombre de su padre, Emilio Botín creyó firmemente en la fuerza del deporte y relacionó su banco con grandes nombres de este sector.

Además de Fernando Alonso, que es imagen universal de la entidad, Edson Arantes do Nascimento *Pelé*, el exastro del fútbol mundial, es embajador del banco para la Copa América y la Copa Libertadores de fútbol, deporte en el que Botín era admirador del argentino Leo Messi y seguidor del equipo de su tierra, el Racing de Santander. Aunque en 2004 se pudo ver en el Tour de Francia el equipo Illes Baleares-Banco Santander, dirigido por Eusebio Unzue, el gran salto a la escena deportiva lo dio en 2006 cuando se convirtió en patrocinador de la escudería McLaren Mercedes de Fórmula. Tres años después de su asociación a McLaren, Botín dio otro paso más en la Fórmula Uno y firmó un acuerdo de patrocinio durante cinco años a partir de 2010 con la escudería italiana Ferrari.

LOGROS Entre sus logros, Botín podía presumir de ser el primer banquero y uno de los primeros empresarios españoles que se atrevió a sacar la sede del centro de Madrid y llevarla a las afueras (Boadilla del Monte, la Ciudad Financiera Santander). Inaugurada en 2004, la sede cuenta con un museo propio y un campo de golf, deporte al que era un gran aficionado.

En otra muestra de genialidad posteriormente imitada por muchos competidores, la Ciudad fue vendida en enero de 2008 a un grupo de inversores, con unas plusvalías de 605 millones de euros. De trato cercano con la prensa, Botín siempre se caracterizó por elevar bien alto su voz para defender a España, mostrando en todos los foros su confianza en la pronta recuperación de la economía. – *Efe/E.P.*

LAS FRASES

BOTÍN "LA CRISIS ES COMO LA FIEBRE DE LOS NIÑOS"
El banquero cántabro comparó en 2008 la crisis económica con la fiebre de los niños añadiendo que "empieza fuerte y luego baja" justo antes de la celebración de la junta de accionistas de Banco Santander.

ALONSO "PLANEÁBAMOS OTRA VUELTA EN BICI"
El piloto Fernando Alonso ha dedicado en su cuenta de Twitter un cariñoso recuerdo a Emilio Botín, al que se refirió como "un gran amigo".

Perfil

Un puesto para el que se ha estado preparando toda su vida

Ana Patricia Botín ocupaba el cargo de consejera delegada del Santander UK desde el año 2010

MADRID – La primogénita de Emilio Botín, Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, se ha convertido hoy tras el fallecimiento de su padre en la nueva presidenta del Banco Santander, un relevo familiar al frente del banco para el que Ana Patricia Botín se ha estado preparando casi toda su vida, sobre todo durante los últimos años, ya que desde 2010 ocupaba el cargo de consejera delegada del Santander UK, la filial británica de la entidad.

Nacida en Santander el 4 de octubre de 1960 y licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad estadounidense de Harvard, es la mayor de los hijos de Emilio Botín y de Paloma O'Shea Artiñano. Además es nieta de Emilio Botín López, y biznieta de Marcelino Botín, el primer presidente del Banco Santander. Nacida en una familia de banqueros, inició su carrera en 1981 cuando se incorporó a la Banca Morgan en Madrid.

Hasta 1988 no se incorporó al Banco Santander y lo hizo como directora de los mercados de capital en la División de Internacionales. La nueva presidenta del grupo financiero ya fue directora general adjunta del Banco Santander (1991), consejera delegada y presidenta del Banco Santander de Negocios (1993), directora general del Santander (1994) y presidenta del Banco Río de Argentina (1997). Asimismo, desde el 4 de febrero de 1989 es consejera del banco.

Al producirse la fusión del Santander con el Banco Central Hispano en enero de 1999, Ana Patricia Botín ingresó en el Comité Ejecutivo y el Comité de Dirección de la entidad y asumió la responsabilidad de la Banca Mayorista Global. No obstante, dejó sus cargos y se dedicó a nuevas iniciativas profesionales, aunque mantuvo su puesto en el consejo de administración.

De vuelta al Banco Santander, Ana Patricia Botín fue presidenta de Banesto (adquirido por el Santander tras su intervención) desde 2002 a 2010. Durante su gestión al frente de esta entidad, Banesto entró en el principal selectivo español, el Ibex 35, y registró satisfactorios resultados. Más tarde fue nombrada consejera delegada de Santander UK. – *Efe*

RELEVO EN EL SANTANDER

Botín, el artífice de la expansión internacional del Santander

Su gestión se caracterizó por el engrandecimiento de la entidad y su proceso de fusiones

MADRID – La gestión del presidente del Grupo Santander, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, se caracterizó por el engrandecimiento de la entidad y su expansión a través de un proceso de fusiones y adquisiciones nacionales para conseguir el liderazgo de la banca española. El crecimiento internacional del Santander se realizó en un principio a través de alianzas con la Royal Bank of Scotland, el banco estadounidense First Union y el Abbey National Bank, además de inversiones y compras en bancos y otros negocios financieros de Latinoamérica.

Respecto a la gestión en el ámbito nacional, en 1989 fue un innovador al lanzar una cuenta de alta remuneración que propició la competencia de los grandes bancos. En 1994 el Banco Santander adquirió en subasta el Banco Español de Crédito (Banesto) después de la intervención de la entidad por el Banco de España y en 1999 se fusionó con el Banco Central Hispano Americano, acuerdo que dio lugar al Santander Central Hispano, denominado posteriormente como Banco Santander.

100 MILLONES DE CLIENTES Botín recibió en 1986 de las manos de su padre la presidencia de un pequeño banco de carácter casi provincial y lo convirtió en una de las entidades de referencia mundial, con más de 100 millones de clientes. El Grupo Santander, actualmente el primer banco de Latinoamérica, el segundo de Europa y el undécimo del mundo por capitalización, con un valor de más de 90.000 millones de euros, es una de las entidades españolas más reconocidas y con una importante presencia en Europa, América y Asia. Con cerca de 15.000 oficinas, casi 190.000 empleados y 3,3 millones de accionistas, el Banco Santander ha conseguido llevar su logotipo y su color rojo a 40 países, donde ha importado su modelo de negocio orientado a particulares, pymes y empresas.

Brasil es un mercado estratégico para el Grupo, con 27,3 millones de clientes. Santander Brasil, su filial, es el tercer banco privado del país y el primer extranjero. En México, el Santander ocupa el tercer lugar entre las instituciones financieras, con alrededor de 10 millones de clientes. Otra de las joyas del Santander, en este caso en Europa, es el Santander UK, un banco que transformó a partir del Abbey y que actualmente cuenta con 1.189 oficinas, 26.000 empleados y 26 millones de clientes. El banco también cuenta con una posición muy relevante en Alemania, Portugal, Polonia y el nordeste de EEUU. – *Efe/E.P.*

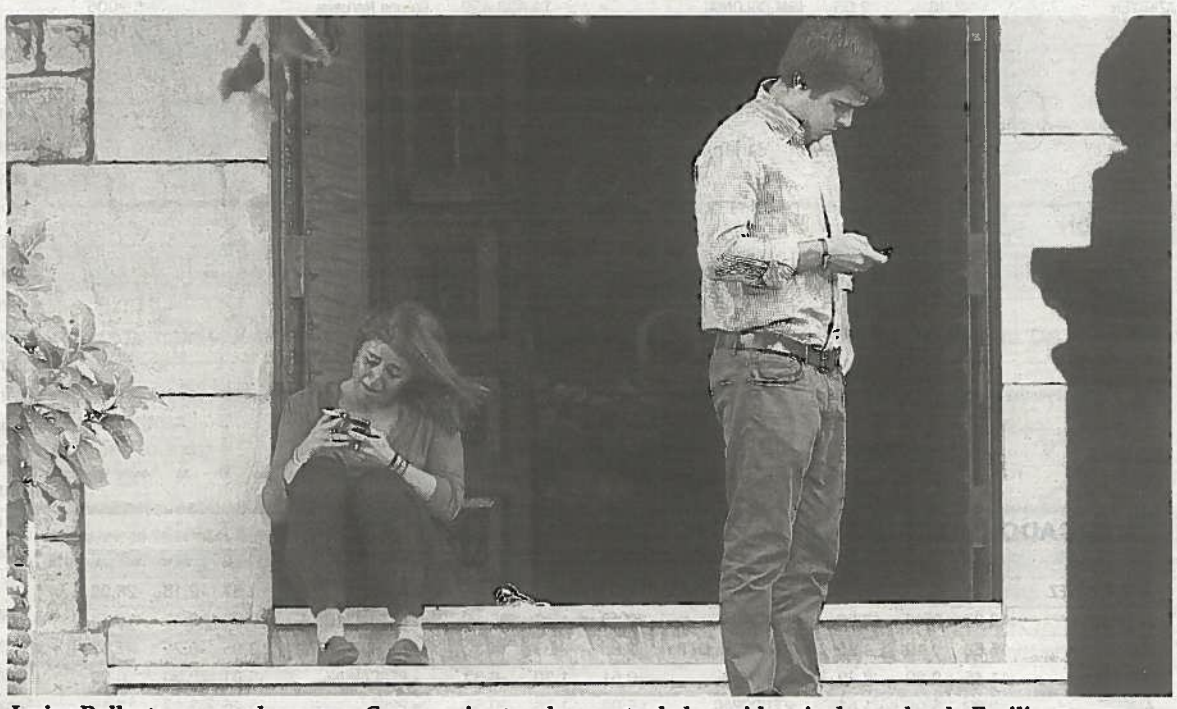

Javier Ballesteros y su hermana Carmen, junto a la puerta de la residencia de su abuelo Emilio. *Foto: Efe*

LAS CIFRAS

2,823%

La muerte de Emilio Botín situó ayer la acción de Banco Santander en torno a 7,6 euros, lo que supone una revalorización del 2.823% respecto a 1996, cuando relevó a su padre frente a la entidad y la acción cotizaba en torno a unos 0,26 euros.

-0,65%

El retroceso de la víspera de Wall Street y la muerte de Emilio Botín condicionaron ayer la apertura a la baja de la bolsa española. Debido a ello, el Banco Santander cedió finalmente el 0,65%.

LOS ACCIONISTAS

- **BNP Paribas.** El fondo con mayor participación de Santander tiene un 2,65%.
- **BlackRock.** La multinacional de EEUU posee un 2,24% del capital de la entidad.
- **Vanguard Group.** La siguiente firma con un mayor peso en el capital del banco es Vanguard Group, que cuenta con un 1,75%.
- **Norges Bank y Capital Group.** El fondo soberano de pensiones noruego asciende al 1,61% y la de Capital Group al 1,2%.
- **La familia.** El fallecido Emilio Botín tenía un 0,66% del capital de Santander, su hija Ana Patricia un 0,149% y su hijo Francisco un 0,13%.

Quién es quién en el núcleo duro del banco

El Consejo de Administración tiene 14 miembros y Javier Marín es el consejero delegado

MADRID – El consejo de órgano de administración del Banco Santander tiene como consejero delegado de la entidad a **Javier Marín**, nombrado en abril de 2013, y como vicepresidente primero de la entidad a Fernando de **Asúa Álvarez**, que se incorporó al consejo en 1999. Asimismo, también es vicepresidente no ejecutivo de Técnicas Reunidas. El cargo de vicepresidente segundo de Santander lo ostenta **Matías Rodríguez**, en el consejo desde 1988. **Guillermo de la Dehesa**, vicepresidente tercero de la entidad, lleva en el consejo desde 2002.

Ana Patricia Botín, sucesora de su padre al frente de la entidad, fue nombrada consejera general de Santander en 1992. **Javier Botín-Sanz,** también consejero de Santander, ocupa actualmente el puesto de consejero externo al representar en el consejo a la participación en el capital social del Banco correspondiente a la Fundación Marcelino Botín.

Juan Rodríguez Inciarte, en el consejo desde 2008, es el consejero ejecutivo de la entidad. Otros vocales en el consejo de administración son **Rodrigo Echenique**, en el órgano desde 1988; **Sheila C.Bair**, consejera independiente desde 2014; **Esther Giménez-Salinas**, nombrada consejera en 2012; **Ángel Jado**, en el órgano desde 2010; el exministro **Abel Matutes** (desde 2002); la exministra **Isabel Tocino**, nombrada en 2007 y el presidente del Grupo OHL **Juan Miguel Villar Mir**, que está presente en el consejo desde 2013. – *D.N.*

Hacienda le ayudó a regularizar sus cuentas en Suiza

Emilio Botín pagó 200 millones de euros a la Agencia Tributaria en junio de 2010 para evitar una inspección

MADRID – El fallecido Emilio Botín, su hermano Jaime y sus hijos se salvaron de entrar en la cárcel y de unas graves sanciones gracias a la Agencia Tributaria, que en junio de 2010 les concedió tiempo para regularizar su situación con el pago de 200 millones de euros con el fin de evitar la inspección. El auto por el que el magistrado de la Audiencia Nacional Fernando Andreú archivó la causa en 2011 detalla que este método es más que suficiente para otorgar la conocida como la "excusa absolutoria". La Agencia Tributaria decidió enviar a la familia Botín un requerimiento en el que les invitaba a regularizar "voluntariamente" su situación cuando tuvo conocimiento del listado de defraudadores residentes en España con cuentas en el HSBC suizo, algo que si no cumplían desataría sanciones penales y administrativas.

Tras el aviso, los Botín se acogieron a la medida de gracia, duramente criticada por los inspectores y los técnicos de Hacienda al considerar que se estaba dispensando un "escandaloso trato de favor" e incluso que se trataba de una "amnistía fiscal encubierta". Asimismo, estos colectivos detallaron que Hacienda debería haber inspeccionado a todos los implicados como si fueran cualquier contribuyente con indicios de fraude. De haber sido así, la familia Botín se habría enfrentado a una acusación de delito fiscal y tendría que haber ingresado en el Tesoro una cantidad similar a la que abonó para regularizar su situación voluntariamente.

DEUDA TRIBUTARIA La denuncia de Anticorrupción no deriva de esta regularización, sino de la necesidad de investigar si la cantidad era suficiente para cubrir la deuda tributaria. Asimismo, la Fiscalía quería analizar la documentación y desentrañar la telaraña de empresas y sociedades instrumentales utilizadas por los Botín para ocultar el dinero evadido. Por otra parte, y para evitar que preescribiera el delito referido al ejecicio de 2005, la Audiencia abrió diligencias en junio de 2010. Tal y como publicó *El Confidencial*, el pago de los 200 millones implica que el patrimonio oculto de los Botín supera los 2.000 millones de euros.

El caso tuvo su origen en el año 2008, cuando un empleado del HSBC robó los datos de 24.000 clientes que tenían dinero en el paraíso fiscal de Suiza para dárselos cuatro años después a las autoridades francesas. De ellos, 15.000 seguían teniendo fondos en Suiza en el año 2009. – *D.N.*

El gasto en desempleo cae a niveles de 2008 y deja a 20.770 personas sin cobertura ya en Navarra

El paro de larga duración hace agotar la prestación de miles de personas en el último año

Juan Ángel Monreal
Unai Beroiz

PAMPLONA – Todos los días, cientos de personas agotan la prestación por desempleo en España. Van quedando sin cobertura, abocados a rentas de mera subsistencia. Y desaparecen de la lista de perceptores de una prestación o subsidio, aligerando una nómina que cada vez pesa menos. En julio, el Estado pagó en prestaciones, subsidios y rentas activas de inserción 1,930,7 millones de euros, la cantidad más baja desde octubre de 2008. Con una diferencia: el número de parados actual (4,41 millones) es muy superior al de aquel momento (2,81 millones).

Y lo mismo, con apenas un par de meses de diferencia, sucede en Navarra, donde 20.770 desempleados se encuentran ya sin cobertura alguna. "Muchos han agotado su prestación y su subsidio, pero hay otros que no han generado ese derecho", explica Txerra Sierra, del gabinete de estudios de CCOO. Son aquellos que o bien no han trabajado nunca, el caso de los más jóvenes, o de personas que apenas han cotizado meses o días sueltos, sin cotizar lo suficiente para cobrar la prestación. Teniendo a este colectivo en cuenta, la tasa de cobertura se sitúa en apenas el 55,6% de los desempleados navarros, apenas 1,5 puntos por encima de la media nacional. En el conjunto de comunidades más de dos millones de personas no cuentan ya con ninguna prestación o subsidio.

En estos momentos, el Estado abona en Navarra 26,44 millones de euros al mes, prácticamente lo mismo que en noviembre de 2008, cuando Navarra tenía unos 15.000 desempleados menos. Apenas 25.973 personas percibieron una prestación en julio de este año, los mismos que en diciembre de 2008, cuando la crisis apenas empezaba.

Los datos indican además que Navarra es la segunda comunidad en la que más descienden los beneficiarios de prestaciones, con una reducción del 16,8% frente al 12,2% de disminución registrado en el conjunto del Estado. Navarra pasa de 31.214 beneficiarios en julio de 2013 a 25.973 en julio de 2014. Esta mayor caída coincide con que la Comunidad Foral se sitúa también a la cabeza en el descenso en el número de parados en el último año.

Asimismo, el estudio recoge que Navarra es la Comunidad con la cuantía media de la prestación contributiva más alta de España, con 875,6 euros a julio de 2014, frente a los 788,3 euros de media nacional. No obstante, CCOO apuntó que esta cuantía se ha reducido un 4,1% en el último año mientras que en España la disminución ha sido del 4%. En opinión del sindicato, "los recortes en las prestaciones impuestos en julio de 2012 están provocando una disminución de la cuantía media de la prestación". De media, los parados cobran unos 38 euros menos al mes que hace un año.

Con todo, el gasto en prestaciones se ha reducido en Navarra un 20% en el último año, al pasar de los 33 millones de julio de 2013 a los 26,4 millones de julio de 2014. En España la reducción ha sido del 18,4% en el mismo periodo.

Es el efecto demoledor del paro de larga duración, que golpea con intensidad a personas de edad elevada y también a los más jóvenes, que retrasan cada vez más su incorporación al mercado de trabajo, disminuyendo asimismo su historial laboral y de cotizaciones. CCOO solicitaba precisamente ayer "articular políticas de empleo con prioridad hacia los jóvenes y los parados de larga duración", así como un cambio de orientación en la política económica y laboral en España y en la Unión Europea, que deje atrás las políticas de austeridad y recortes y apueste de forma decidida por el crecimiento". ●

Oficina de empleo en Pamplona.

LAS CIFRAS

490,5

El gasto en prestaciones por desempleo más elevado corresponde a Andalucía, donde se abona una nómina de 490,5 millones de euros mensuales, por delante de Catalunya (393,37) y Madrid (328,5).

16,8

El número de beneficiarios de prestaciones por desempleo se ha reducido un 16,8% en el último año. Navarra ha pasado de 31.214 beneficiarios en julio de 2013 a 25.973 en julio de 2014. Entre esto y los recortes el gasto en prestaciones ha caído un 20%.

1.654

El número de perceptores de la renta básica de inserción ha crecido significativamente en el último año, al pasar de 1.515 a 1.654. Esta renta se cobra al agotarse la prestación y el subsidio. Por el contrario, desciende el número de perceptores de la prestación (de 18.875 a 14.947) y del subsidio (10.824 a 9.372).

POR COMUNIDADES

Cuantía media de la prestación	
Navarra	875,6
CAV	852,6
La Rioja	833,7
Baleares	832,4
Catalunya	828,8
Aragón	824,5
Madrid	820,2
Media nacional	788,3
Murcia	787,9
Valencia	782,7
Asturias	775,1
Castilla la Mancha	770,2
Castilla y León	769,9
Cantabria	763,5
Galicia	761,1
Andalucía	743,3
Canarias	734
Extremadura	719,2

La Comisión suspende las ayudas por el veto ruso

El Ejecutivo comunitario quiere evaluar si la "avalancha de peticiones" es realista

PAMPLONA – La Comisión Europea ha anunciado este miércoles que suspende las medidas de urgencia activadas en agosto para las frutas y verduras, dotadas con hasta 125 millones de euros, con el objetivo de evaluar si la avalancha de solicitudes recibidas son "realistas".

El comisario de Agricultura, Dacian Ciolos, ha anunciado que prepara un plan revisado con las condiciones de las ayudas, con el objetivo de garantizar que estas medidas de mercado son "más eficientes" y se dirigen a los productores realmente afectados por el cierre del mercado ruso a las producciones agroalimentarias de la Unión Europea.

Ciolos quiere saber si todas las peticiones son "realistas" y superarían los controles y la vigilancia continuada, después de constatar que un Estado miembro ha pedido apoyos para la retirada de pepino, col y coliflor que, en un periodo de tres semanas, supera de dos a cinco veces el volumen total de las exportaciones a Rusia de otros años.

Las sospechas del Ejecutivo comunitario se centran en algunas producciones cuyo volumen de demandas de ayuda supera "varias veces" la media anual de exportaciones de la Unión Europea a Rusia, según han advertido fuentes comunitarias. Los productores de manzana y pera son los que más peticiones de ayuda han enviado.

Por ello, las medidas entran en suspenso hasta reevaluar los criterios de asignación y evitar así dañar la eficacia de las ayudas, al tiempo que se protege la estabilidad de los mercados. – *E.P.*

La producción industrial sube un 9,7% en julio

ENERGÍA – El Índice General de Producción Industrial de Navarra (IPIN) ha registrado en julio un crecimiento interanual del 9,7%, según los datos elaborados por el Instituto de Estadística de Navarra (IEN), basados en la información del Instituto Nacional de Estadística. En este mismo periodo, el Índice de Producción Industrial en España refleja un aumento del 1%. Si se eliminan los efectos de calendario, la tasa anual de Navarra alcanza el 9,3% y el 0,7% en el conjunto de España. – *D.N.*

comisiones obreras de Navarra
Nafarroako langile komisioak

miércoles 10 de septiembre de 2014

CCOO alerta de que los beneficiarios de prestaciones por desempleo descienden un 16,8% en un año

El sindicato denuncia que las prestaciones por desempleo están cayendo de forma muy preocupante a lo largo de 2014 y la razón no es que haya menos parados sino que empeora su protección, como consecuencia de los recortes en el sistema y el peso creciente del paro de larga duración.

Se reduce el número de beneficiarios y el gasto en prestaciones por desempleo y empeora la calidad de la protección social. Es una de las conclusiones del estudio elaborado por el Gabinete Económico confederal de CCOO en el que se realiza una aproximación a la evolución del gasto en prestaciones por desempleo a lo largo de 2014 en el conjunto del estado y su distribución por Comunidades Autónomas. La fuente de información utilizada es el resumen mensual que publica cada mes el SEPE y que se puede consultar en su web.

Los datos indican que Navarra es la segunda comunidad en la que más descienden los beneficiarios de prestaciones, con una reducción del 16,8% frente al 12,2% de disminución registrado en el conjunto del Estado. Navarra pasa de 31.214 beneficiarios en julio de 2013 a 25.973 en julio de 2014.

El estudio recoge que Navarra es la Comunidad con la cuantía media de la prestación contributiva más alta de España, con 875,6 euros a julio de 2014, frente a los 788,3 euros de media nacional. No obstante esta cuantía se ha reducido un 4,1% en el último año mientras que en España la disminución ha sido del 4%. En opinión de CCOO los recortes en las prestaciones impuestos en julio de 2012 están provocando una disminución de la cuantía media de la prestación. Con todo, el gasto en prestaciones se ha reducido en Navarra un 20% en el último año, al pasar de los 33 millones de julio de 2013 a los 26,4 millones de julio de 2014. En España la reducción ha sido del 18,4% en el mismo periodo.

Para CCOO el dato fundamental que se extrae del análisis es que el gasto en prestaciones está cayendo de forma muy preocupante a lo largo de 2014 y la razón no es que haya menos parados sino que empeora su protección, como consecuencia de los recortes en el sistema y el peso creciente del paro de larga duración.

CCOO alerta de las dificultades que siguen atravesando muchas familias con todos sus miembros en paro y con un descenso en la cobertura de las prestaciones por desempleo, que según los últimos datos sólo cubre al 59,92% de los parados mientras que hace un año ascendía al 65%. Ante esta realidad CCOO de Navarra insiste en que es necesario y urgente un cambio de orientación en la política económica y laboral, aquí, en España y en la UE, que deje atrás las políticas de austeridad y recortes y apueste de forma decidida por el crecimiento. Es necesario articular políticas de empleo con prioridad hacia los jóvenes y los parados de larga duración, y que actúe de forma urgente para mejorar la protección a los desempleados que peor lo están pasando.

comisiones obreras de Navarra
Nafarroako langile komisioak

miércoles 10 de septiembre de 2014

Sanidad de CCOO valora positivamente el acuerdo de convenio colectivo alcanzado en la Clínica San Miguel de Pamplona

Sanidad de CCOO valora de manera muy positiva el acuerdo para el que será el convenio de aplicación para los trabajadores y trabajadoras de la Clínica San Miguel en el periodo 2014-2016, el cual contempla subidas salariales por encima del IPC para todos los años de vigencia, garantizando en los años 2015 y 2016 una subida mínima garantizada de 0,5% y de 1% respectivamente, si el IPC sumado a la subida porcentual, resultara inferior a dichas cantidades.

El pasado lunes 21 de julio, el comité de empresa, que cuenta con 11 representantes de CCOO y 2 de ELA y la dirección de Clínica San Miguel, suscribieron el nuevo convenio colectivo para los próximos 3 años, habiendo sido aprobado previamente por votación entre la plantilla, por una amplia mayoría de los y las votantes que participaron.

El convenio colectivo contempla subidas salariales del IPC real del Estado+ 0,84% (1,14%) para el año 2014, IPC real del Estado+ 0,3% para el año 2015 e IPC + 0,84% para el año 2016, con la garantía de que como mínimo los salarios subirán un 0,5% en el 2015 y un 1% en el 2016, si el resultado de la subida fuera inferior a dichas cantidades. Asimismo, el convenio colectivo tiene una ultractividad ilimitada, por lo que no decaerá hasta que sea sustituido por otro, amen de prohibir a la empresa la no aplicación de descuelgue salarial o inaplicación de las subidas salariales pactadas.

Asimismo, el acuerdo contempla la no aplicación de desregulación de jornada y se adaptan a la nueva normativa en cuestiones tales como son la reducción de jornada por cuidado de hijo, ampliándola a los 12 años y la conservación del derecho a vacaciones en los periodos de Incapacidad temporal.

Desde Sanidad de CCOO de Navarra, se valora muy positivamente este acuerdo, y felicita el buen hacer del comité de empresa de Clínica San Miguel para poder alcanzar acuerdos como el suscrito, pues garantiza el aumento de los salarios para los trabajadores de un centro a lo largo de la vigencia del convenio, y pone límites a la infame reforma laboral del gobierno.